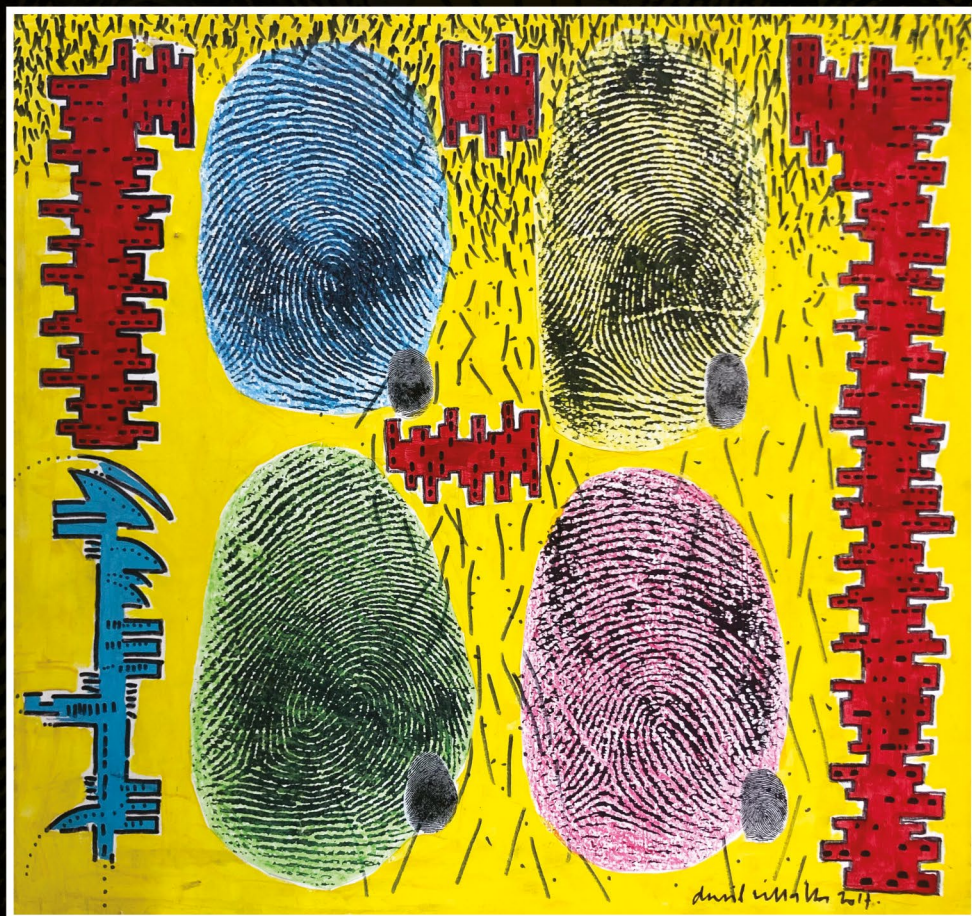


LA CIUDAD COMO ESPACIO DE MEMORIA

Volumen I

Alfonsina Guardia - Laura Romero
(Compiladoras)



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA



LA CIUDAD COMO ESPACIO DE MEMORIA

Alfonsina Guardia - Laura Romero
(Compiladoras)



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
.....



La ciudad como espacio de Memorias / Alfonsina Guardia ... [et al.] ; compilación de

Alfonsina Guardia ; Laura Isabel Romero. - 1a ed. - Mar del Plata : Universidad Nacional de Mar del Plata, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-811-146-9

1. Memoria. 2. Derechos Humanos. 3. Dictadura Militar. I. Guardia, Alfonsina, comp. II. Romero, Laura Isabel, comp.

CDD 323.0420982

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio o método, sin autorización previa de las autoras.

ISBN: 978-987-811-146-9

Primera edición: diciembre 2023

© 2023, Alfonsina Guardia - Laura Romero

Imagen de tapa: "Identidades" de Daniel Villalba

Agradecimientos

A la Universidad Nacional de Mar del Plata de la cual somos graduadas y docentes, por que siempre nos permitió proponer con libertad distintos espacios de actuación y reflexión.

A la FAUD por permitirnos ofrecer este seminario interdisciplinario sobre un tema que no había sido tratado hasta el momento, posibilitando diálogos entre distintos campos disciplinares: gestión cultural, arquitectura e historia.

A la posibilidad del intercambio académico a través del Espacio de Movilidad Virtual en Educación Superior de la Organización Universitaria Interamericana -eMOVIES-OUI y a las Universidades de América Latina

A los y las estudiantes universitarios que cursaron el Seminario “La ciudad como espacio de memoria: estrategias, políticas y gestión” y particularmente, a quienes forman parte de este libro que nos ayudaron a construir un espacio de reflexión conjunta.

A quienes sostenemos día a día la lucha por una Universidad pública, gratuita, co-gobernada y de calidad.

Índice

Introducción	6
Ciudades y Memorias, un recorrido a través de un seminario interdisciplinario en la Universidad Nacional de Mar del Plata.....	12
Alfonsina Guardia - Laura Romero	
Susurros en la ausencia.....	38
Karina Gabriela Estévez - María de los Ángeles Otarola	
Espacio para la memoria: cuartel de bomberos.....	52
Lucía Gorosabel - Ailén Regueira	
Sobre las autoras	77

Introducción

La última dictadura militar en la Argentina se caracterizó por violaciones masivas a los Derechos Humanos distinguida por un plan sistemático de desaparición de personas. Esta realidad, tuvo como resultados detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), exiliados y la desaparición forzada de personas; algunas víctimas sobrevivieron, otras fueron asesinadas y varias se encuentran aún desaparecidas, en todos los casos el denominador común ha sido el sometimiento a distintas vejaciones y/o torturas.

El accionar de los familiares de las víctimas y los organismos de Derechos Humanos construyeron un camino para documentar los hechos de violencia y a partir de allí contribuir al conocimiento de las desapariciones forzadas e instalar la necesidad de políticas públicas relacionadas con los Derechos Humanos. En este camino, se ve la necesidad de instalar políticas de la memoria “no son sólo las políticas oficiales, aunque éstas tengan mayor capacidad de brindar marcos colectivos para la sociedad en su conjunto, sino también aquellas que los diferentes actores despliegan en el espacio público” (Rabotnikof, 2006, p.261).

La existencia de lugares que fueron utilizados como Centros Clandestinos de Detención, en su condición de lugar definitivo o transitorio, tuvieron como escenario en nuestro país a Escuelas de las Fuerzas Armadas, cárceles, comisarias, locales, fábricas, casas, etc. convertidos en marcas territoriales que en algunos casos se pretendieron invisibilizar y en otros casos, con fuertes intentos de destruir edificios para que los recuerdos evadan las memorias. Sin embargo, con la vuelta de la democracia (1983) en la Argentina, de la mano del presidente Dr. Raúl Alfonsín comienza un camino en la búsqueda de la Memoria, Verdad y Justicia a partir del *Nunca más: informe final de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Desde este momento hasta la actualidad ha habido distintas políticas públicas que permitieron

realizar gestiones para la preservación de la Memoria a través de intervenciones puntuales en edificios como así también, acciones para preservar la memoria colectiva a través de la implementación de programas que fomentan la participación ciudadana.

En la Argentina, varias Universidades públicas sostienen políticas de Memoria, Verdad y Justicia desde distintos ámbitos de actuación (programas, proyectos, asignaturas, etc.) desde el compromiso social que tienen las instituciones educativas contribuyendo de esta manera a mantener viva la memoria.

El sistema educativo, el ámbito cultural, el aparato judicial, son algunos de los espacios que pueden llevar adelante una estrategia de incorporación de ese pasado. Que lo hagan, de qué manera, y con qué resultados, es siempre parte de los procesos de lucha social y política (Jelin, 2000, p. 10).

En este sentido, la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) ha sido protagonista del crecimiento y desarrollo de las ciudades de la región Sudeste de la Provincia de Buenos Aires, constituyéndose en un faro de referencia en materia de producción de conocimiento, investigación, innovación y, sin lugar a duda, en reservorio de memoria e historia.

Desde nuestra experiencia académica y profesional, consideramos oportuno desarrollar prácticas pedagógicas transdisciplinarias contribuyendo a problematizar la ciudad y a desarrollar respuestas reflexivas. A partir de este posicionamiento, presentamos durante el año 2021 un 'seminario de grado' denominado: "La ciudad como espacio de memoria: estrategias, políticas y gestión" para el cursado de estudiantes de las carreras de Licenciatura en Gestión Cultural y Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) como así también, para estudiantes de movilidad académica de otras Universidades de América Latina a través del Espacio de Movilidad Virtual en

Educación Superior de la Organización Universitaria Interamericana -eMOVIES-OUI y graduados de las carreras de grado de la FAUD.

El seminario proponía generar una trama de análisis entre historia, memoria, gestión cultural, lugares de memoria y territorios de memoria. De igual modo, nos propusimos que la ciudad se convirtiera en el espacio de reflexión donde las marcas y huellas persisten en la sociedad de forma tangible e intangible.

Desde el primer abordaje a través de la historia de procesos políticos (régimenes totalitarios y dictaduras) que violaron Derechos Humanos nos ubicamos en la construcción de la memoria de los lugares que dan cuenta de ello.

El trabajo realizado por los estudiantes de arquitectura, licenciatura en gestión cultural y licenciatura en historia dió cuenta de distintas perspectivas y miradas disciplinares y transdisciplinares para el abordaje de una propuesta de intervención a sitios o lugares de memoria cobrando vital importancia en la construcción de las ciudades.

A partir de este trabajo situado en el aula nos propusimos dar a conocer la producción realizada por los y las estudiantes durante el seminario y también, proponer a la Universidad el diseño de un programa institucional que pusiera en evidencia el trabajo que realiza la comunidad universitaria a partir de acciones concretas desde la docencia, la extensión, la investigación, la transferencia y la gestión. Esta propuesta se concretó con la aprobación de la Resolución de Rectorado N° 1434/22 que aprueba el Programa Memorias, cuyos objetivos generales son: 1) Contribuir a la visibilización de las acciones y actividades referente a la/s Memoria/s realizadas desde la Universidad Nacional de Mar del Plata; 2) Incentivar a la comunidad educativa universitaria a la sociabilización de la producción académica sobre Memoria/s a través de los canales comunicacionales de la Universidad y 3) Planificar acciones que contribuyan a la preservación de la/s Memoria/s.

En este marco, se gesta el libro que cuenta con dos volúmenes, que forma parte de una de las líneas de acción del Programa Memorias en busca de dar a conocer la producción de estudiantes en relación a las Memorias.

El presente volumen 1, recoge el trabajo realizado por dos grupos de estudiantes, uno correspondiente a dos estudiantes de la Licenciatura en Gestión Cultural y el otro, a dos estudiantes de la carrera de Arquitectura. En ambos casos tomaron como caso de análisis sitios y/o lugares de Memoria en la ciudad de Mar del Plata, producto de la dictadura militar en Argentina, a partir de las categorías trabajadas durante las clases debieron realizar una propuesta de intervención física y de reconocimiento.

El primer artículo del presente libro escrito por Alfonsina Guardia y Laura Romero se denomina "*Ciudades y Memorias, un recorrido a través de un seminario interdisciplinario en la Universidad Nacional de Mar del Plata*". En el mismo realiza un recorrido conceptual sobre Memoria/Memorias desde la mirada de distintos autores que abordan la temática. Los conceptos recuperados revisitaron las formas de recordar a través de casos locales, nacionales e internacionales desde campos de exterminio, museos, memoriales, monumentos, baldosas, entre otros. Finalmente, se sitúan en una experiencia académica transdisciplinaria realizada en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNMdP) que propició el trabajo de intervención sobre sitios y/o lugares de memorias. A partir de esta experiencia se seleccionaron algunos trabajos estudiantiles para publicar.

Karina Gabriela Estévez y María de los Ángeles Otarola en el artículo "*Susurros en la Ausencia*" desarrollan una reflexión teórica la memoria en diálogo con lo artístico y la arquitectura a través del análisis de la casa Villa Joyosa en la ciudad de Mar del Plata. El recorrido que realizan gira entorno a instalar el concepto de 'Sitio de Conciencia' a partir de establecer que persiste, en la memoria colectiva y social, que la casa funcionó como Centro Clandestino de Detención durante la

dictadura en Argentina. Las autoras realizan una propuesta de intervención sobre el sitio desde una perspectiva artística que considera como ejes de acción: 1) Eje histórico, 2) Eje reparación simbólica, 3) Eje Conmemorativa-Cultural y 4) Eje Educativo. Los ejes se convertirán en puntos de partida para fomentar la reflexión y el pensamiento crítico sobre la Memoria a través de una intervención en el sitio que consistirá en una instalación de figuras recortadas haciendo un efecto de sombras y a gran escala se proyectará una animación en 3D con la estructura de la edificación.

El artículo “*Espacio para la memoria: cuartel de bomberos*” realizado por Lucía Gorosabel y Ailén Regueira aborda el tema de la Memoria a partir del terrorismo de Estado en Argentina para ello, seleccionaron el Cuartel de Bomberos de la ciudad de Mar del Plata en el cual realizaron una intervención incluyendo un análisis con perspectiva de género. El desarrollo del trabajo evidencia una búsqueda de distintos Centros Clandestinos de Detención (CCD) en Mar del Plata que les permitió seleccionar un sitio a partir de poner en tensión el reconocimiento sobre su acción social y los hechos acaecidos durante la dictadura militar. En este sentido, los bomberos cuentan con prestigio y reconocimiento social sobre su actuación como fuerza de protección para la ciudadanía a pesar de haber funcionado, en el Cuartel de Bomberos, un CCD. Esta realidad sitúa a las estudiantes en la reflexión sobre el rol social y el sitio teniendo como premisa realizar una intervención que recupere lo realizado por el Estado y donde se establezcan nuevas categorías de análisis que permitan reflexionar sobre los hechos acaecidos, el compromiso de la sociedad y la gestión para la intervención integral sobre los sitios y/o lugares de Memoria.

Invitamos a (re)leer nuestras ciudades y a transitar las páginas de este libro como el recorrido de una experiencia académica cuyo objetivo es divulgar los trabajos realizados por los y las estudiantes recuperando prácticas áulicas transdisciplinarias que a través de la publicación permitan reflexionar sobre la construcción de las ciudades desde las Memorias.

Referencias bibliográficas

- Jelin E. (2000). Memorias en conflicto. *Revista Puentes*, (1), 6-13. <https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/puentes/01puentes.pdf>
- Rabotnikof, N. (2006). “Memoria y política a treinta años del golpe”. En: C. Lida, H. Crespo y P. Yankelevich (Comps.). *Argentina 1976. Estudios en torno al golpe de Estado* (pp. 261). México DF: Centro de Estudios Históricos del Colegio de México.
- Resolución de Rectorado 1434 de 2022 [Universidad Nacional de Mar del Plata]. Por la cual se aprueba el Programa Memorias, dependiente de la Secretaría de Extensión. 12 de octubre de 2022.

Ciudades y Memorias, un recorrido a través de un seminario interdisciplinario en la Universidad Nacional de Mar del Plata

Alfonsina Guardia - Laura Romero

La memoria –junto a sus lapsus y trucos– plantea interrogantes a la historia pues apunta a problemas que siguen vigentes o que están investidos de valores o de emociones. Idealmente, la historia pone a prueba a la memoria y prepara el terreno para un intento más abarcador de elaborar un pasado que no se ha cerrado (LaCapra, 2009, p.23).

Introducción

En la Universidad Nacional de Mar del Plata encontramos numerosas acciones tendientes a mantener activa la memoria de las acciones sufridas bajo el terrorismo de Estado durante la última dictadura militar (1976-1983). Nuestra Universidad cuenta con trabajos académicos, memoriales, intervenciones artísticas, entre otros, que se constituyen como una construcción colectiva de la comunidad universitaria.

Por un lado, la Plaza de la Memoria ubicada en el Complejo Universitario “Manuel Belgrano” posee memoriales, que identifican a estudiantes, docentes, personal universitario, autoridades, graduados de nuestra Universidad, detenidos-desaparecidos durante la última dictadura. Asimismo, encontramos cuadros de artistas plásticos, placas conmemorativas, desarrollos audiovisuales. De igual modo, distintas Facultades como el Colegio preuniversitario, poseen formas de no olvidar y recordar como fotografías de los/las desaparecidos/as, placas con nombres o intervenciones artísticas permanentes.

Recientemente, la creación del Programa Memorias (2022) se presenta como otra forma de contribuir a la visibilización de las acciones y actividades referentes a las Memorias realizadas desde la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) a través de su presencia en la página web. Entre algunos de los objetivos del programa se encuentra la búsqueda de incentivar a la comunidad educativa universitaria a la sociabilización de la producción académica sobre Memoria a través de los canales comunicacionales de la Universidad y planificar acciones que contribuyan a la preservación de las Memorias.

El presente artículo tiene su inicio en un seminario de grado que desarrollamos durante el año 2021 en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNMdP). Al mismo, que se planteó en formato virtual, concurren estudiantes de Arquitectura, Licenciatura en Gestión Cultural y Licenciatura en Historia (movilidad internacional, Chile). Por otra parte, este artículo también referencia a nuestra presentación en el Seminario “Derecho a la ciudad” coordinado por el Dr. Pablo Slavin en la Facultad de Derecho de la UNMdP.

En primera instancia, quisiéramos abordar nuestro posicionamiento sobre la ciudad para después avanzar sobre conceptualizaciones y ejemplificaciones que hemos desarrollado en la experiencia académica del seminario mencionado.

Las ciudades se constituyen como el espacio habitado donde se configuran las relaciones sociales, políticas, económicas, históricas y culturales, además de la construcción del espacio simbólico de una sociedad. Las ciudades son apropiadas socialmente y sus espacios son disputados por distintos actores sociales. En este contexto, se construyen realidades que impactan en los recuerdos y en las Memorias.

En este artículo abordamos la ciudad y la memoria desde el lugar del recuerdo haciendo hincapié en el Holocausto y las dictaduras de América Latina, tal como lo planteamos durante la cursada. Como punto de partida, estableceremos las definiciones y conceptualizaciones que giran alrededor de la Memoria y las Memorias. Desde allí, avanzare-



Foto 1: Placa identificatoria de personas desaparecidas UNMdP. Plaza de la Memoria, Complejo Universitario "Manuel Belgrano", Mar del Plata.

Fuente: Archivo de las investigadoras.

mos sobre las formas de recordar a través de intervenciones en la ciudad como el caso del gueto de Varsovia (Polonia), la planificación del territorio y la ciudad a partir de cómo se recuerdan en los campos de concentración y exterminio el caso de Auschwitz (Polonia). En este sentido, continuamos con otras formas de recordar y el lugar del museo como espacio de la Memoria trasladada en el ejemplo del Centro Mundial de Conmemoración de la Shoá - Yad Vashem (Israel).

La ciudad activa su recuerdo también desde intervenciones artísticas que conforman marcas territoriales como el proyecto de micro monumentos denominado *Stolpersteine* (Alemania, Italia y España) y baldosas de la Memoria (Buenos Aires). Por otro lado, la recuperación de sitios de tortura y exterminio, en este caso reflexionar sobre el Museo

Sitio de Memoria ESMA (Buenos Aires) y el espacio de memoria denominado “Faro de la Memoria y la Ex-Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina (Mar del Plata).

Memoria / Memorias

Una de las características de la humanidad es el poder recordar. Los seres humanos tenemos una memoria individual que nos remite a nuestras experiencias particulares, además nos conformamos una memoria colectiva ubicada en contextos temporales y territoriales en tanto formamos parte de una sociedad. Debemos a Hallwachs (1994) las definiciones sobre marcos sociales de la memoria y memoria colectiva. A partir de esos aportes, entendemos que toda memoria individual se encuentra enmarcada socialmente, dichos marcos son los que identifican la representación de la sociedad y los valores; todo en un contexto histórico y en un espacio territorial determinado.

La Memoria individual y la Memoria colectiva involucran procesos de construcción, esto habilita a pensar una definición en plural: Memorias. Cada persona en su singularidad cuenta con memorias compartidas, en disputa y con tensiones, encuadrada en marcos sociales, territorialmente situadas. Por lo tanto, las Memorias son dinámicas y si bien remiten al pasado y la experiencia que ha generado, debemos considerarlas en presente. La Memoria no es el pasado, sino la forma en que los individuos construyen un sentido del pasado. Un pasado no estático que se dinamiza en la acción del recordar o de olvidar. Aunque puede parecer contradictoria la noción de un “pasado presente” (Koselleck, 1993) permite recuperar las voces de quienes recuerdan aquellos acontecimientos que los atravesaron en tiempos históricos determinados. Esto también posibilita la discusión en la esfera pública, permite y habilita el debate de interpretaciones y las definiciones que sociedad y estado deben tomar frente a procesos históricos específicos.

A partir de los años setenta y ochenta se produjo un redescubrimiento de la memoria desde la Historia con los primeros trabajos que volvieron a discutir las relaciones entre Historia y memoria. En 1984, se publicó la obra ya clásica de Pierre Nora, *Los lugares de la memoria*, que planteaba la memoria como un objeto de la Historia ya que su trabajo estudiaba monumentos, archivos, emblemas, mitos y paisajes que construían la memoria específicamente de los franceses. Retomando presupuestos tradicionales, según Nora, Memoria e Historia se oponían en todo sentido ya que la primera era singular y subjetiva y tendía a sacralizar el recuerdo de los sujetos y los grupos. En contraste, la Historia aportaba una visión secularizada del pasado, un discurso crítico con pretensiones de universalidad

Hay un carácter selectivo de las memorias ya que se recuerdan ciertos hechos, personajes y períodos y se silencian u ocultan otros que pueden llegar a presentarse en otros tiempos con variada significación. Portelli (2003) abordó la imagen de la resistencia antifascista en la Italia de la posguerra desde la memoria en monumentos, pinturas de los mártires sobre los combatientes; era preferible en ese tiempo por la conflictividad política vigente abordar a los partisanos muertos y no, a los que habían luchado y sobrevivido.

No podemos estar ajenas a la conflictividad que presentan aún hoy los estudios sobre las memorias de los pasados autoritarios. En las Memorias hay distintos actores sociales, los cuáles pueden entrar en disputas y tensiones. Es cierto que las memorias tienen un terreno clave de expresión que tiene que ver con la narrativa a partir de la recuperación de las voces de los sobrevivientes/víctimas. Sin embargo, no es la única forma que se recuperan y se instalan las Memorias: hay rituales asociados a fechas, hay formas de fijación o marcación en los territorios del recuerdo.

Las definiciones de las formas de actuación de los actores sociales de las memorias son muy variadas y disímiles. Salvi (2020) define distintos tipos de acciones: en primer lugar, las acciones estratégicas que los

actores sociales de la memoria realizan como las acciones en función de ciertos objetivos más coyunturales o a corto plazo. En segundo lugar, las denominadas acciones por convicción, esto es las acciones que concuerdan con las convicciones y valores de los grupos y que hacen a su identidad. En tercer lugar, las acciones políticas que serían las acciones que buscan hacer visible la Memoria, es la forma de divulgarla. En cuarto lugar, las acciones artísticas y culturales que remiten a potentes recursos visuales. Finalmente, a los rituales conmemorativos asociados a fechas y lugares específicos.

Jelin y Langland (2003) abordan la cuestión de lo que podríamos denominar la “territorialidad de las Memorias”. Hay sitios de memoria, marcas, monumentos, intervenciones artísticas que dan cuenta de iniciativas desde lo individual y lo colectivo, desde el apoyo y participación del Estado o no (de acuerdo a distintas épocas). Es importante destacar la importancia de los sitios de memoria, en tanto son espacios físicos que están cargados de una identidad de lugar que no necesariamente fue con la que se construyó y tiene que ver con los usos de esos espacios. En esos lugares se ubican las Memorias individuales de quienes pasaron por allí, junto a la construcción colectiva de la memoria que provoca otros valores simbólicos y políticos.

La Memoria colectiva como objeto de estudio separado de la Historia, tiene en primer lugar un tema de análisis: la Memoria de la Shoá. Desde la década del setenta este tema se instaló en gran medida por los aportes televisivos y cinematográficos transformando al Holocausto en un objeto significativo de la memoria, recuperando las voces de las víctimas, relevando distintas fuentes de información, abordando el mantenimiento de los sitios de Memoria, creación de museos en los sitios y fuera de ellos. A partir de los distintos abordajes del Holocausto se presentaron otros hechos de violencia extrema y también otros genocidios que plantearon la necesidad de recordar.

El Holocausto inicio el camino para recuperar la/s memoria/s de otro proceso terrible anterior al mismo: el genocidio armenio. Lemkin

(1944) fue un jurista polaco y profesor de derecho internacional en los EEUU quien acuñó la expresión de genocidio que surge de la palabra “genos” y el sufijo latino “cide” con ellos se conformaba genocidio como matar a un pueblo. Lemkin durante la década del veinte había iniciado una investigación sobre la matanza del pueblo armenio por parte de los turcos y desde ello, es que consideraba la necesidad de definir los crímenes masivos como la de contar con legislación contra este tipo de asesinatos raciales o religiosos. Churchill había denominado a los hechos perpetrados por el nazismo como “crimen sin nombre”, ya que no encontraba la palabra para definirlo. La larga e insistente lucha de Lemkin, provocó que el término genocidio se incluya en las acusaciones de los fiscales que representaban a los países aliados en el juicio de Núremberg en 1948.

La “memoria del Holocausto” ha presentado a lo largo del tiempo distintas y variadas dificultades. Gutman (2003) señala que los relatos de los sobrevivientes que llegaron a Israel luego de la guerra que querían hablar sobre lo que habían sufrido terminaban encerrándose en sí mismos ya que no todos estaban dispuestos a escucharlos. En un primer momento, se definió valorar con memoriales y monumentos a quienes estaban asociados a la lucha y a la resistencia. Esos recuerdos de lucha fueron los modelos de identificación. Cuando se avanzó en la complejidad del lugar de los sobrevivientes a través de investigaciones sobre el Holocausto por parte de Yad Vashem y de distintas universidades de Israel, se expandieron también las obras para recordar. Así, se establecieron distintas instituciones para recordar: Yad Vashem; Bet Lojamei Haguetaot; Moreshet, y Masuá.

En distintos países donde no se vivió el Holocausto, pero desde el trabajo de los sobrevivientes, se han construido museos para recordarlo: Museo del Holocausto en Washington, los museos de Los Ángeles y Nueva York y el propio de nuestro país en la ciudad de Buenos Aires.

A partir de la década del 80 se iniciaron los viajes de jóvenes de Israel hacia Polonia, bajo el nombre de “Marcha de la Vida”. Desde esos tiempos los anteriores campos de concentración se convirtieron en espacios de memoria y en museos. De acuerdo con Pollack (2006) la memoria es así un soporte muy importante para los sentimientos de continuidad y de coherencia de un grupo. Y volviendo a Halbwachs (2004) la tradición permite organizar la memoria colectiva y así, hacerla pública.

En el caso del genocidio armenio, que si bien fue anterior al Holocausto, el proceso de recordar fue muy difícil y complejo. A los conflictos armados que continuaron mucho tiempo, se sumó la pérdida de identificación de sitios. Por ello reviste una fundamental importancia el complejo Dzidzernagapert que fue inaugurado en 1967 y que en 1995 se completó con un Instituto Museo.

Desde las décadas de 1960 y 1970 del siglo XX, América Latina vivió, de manera sistemática y estratégica, un proceso de militarización, el cual utilizó como acto político de expresión, la forma de golpe de Estado. Si bien la literatura política acuñó este término para describir la irrupción de gobiernos de facto asociados a un tipo específico de autoritarismo, en el curso de este proceso el término golpe de Estado adquirió la particularidad de expresar la captura del Estado por instituciones militares a partir de un acto material y simbólico.

Los golpes de Estado dieron paso a la aparición de dictaduras, entendiendo por dictadura a un gobierno que no respeta la vida institucional de carácter constitucional o en caso de respetarla, la modifica en su favor para que solo sea útil o funcional a sus intereses. (Rouquie, 1986). Para Villalobos- Ruminott (2008) las dictaduras fueron tanto operaciones biopolíticas cruentas y calculadas (que utilizaron sistemáticamente la tortura y el asesinato, como *conditio sine qua non* para la transformación de la sociedad).

Ciudad y Memoria: formas de recordar a través de casos

Las ciudades son punto de encuentros de diversas dimensiones: sociales, culturales, políticas, económicas y su planificación debe considerar los derechos de toda la ciudadanía. En este sentido, las ciudades se convierten en espacios de experiencias que impactan en nuestra calidad de vida.

En este sentido, el espacio público se convierte en un espacio de interacción que permiten crear y recrear vínculos y también se convierten en arenas de disputa (Gorelik y Arêas Peixoto, 2016) individual y colectivo. Por eso, pensar la ciudad desde el lugar de la Memoria nos interpela a realizar una distinción sobre el marco conceptual por el cual distinguimos la “memoria de los lugares” y “los lugares de memoria”.

La memoria de los lugares son los sitios auténticos donde los acontecimientos tuvieron lugar, a menudo esos lugares han sufrido a través del tiempo distintas huellas que tienen que ver también con intervenciones que se han hecho en relación a esos lugares.

Recordar en Varsovia

Durante el Holocausto, algunas ciudades fueron intervenidas, en principio, a partir de la creación de guetos con el objetivo de disponer de una nueva medida provisional para controlar, aislar y segregar a los judíos y de esta manera, continuar cercenando sus derechos a partir de las Leyes de Núremberg, convirtiéndolos en ciudadanos de segunda clase.

Una de las primeras acciones a realizar fue despojar a los judíos de sus derechos, después de todo tipo de bienes y aislarlos en los guetos, áreas de la ciudad que fueron delimitadas en su extensión y en sus accesos. De esta manera, el gueto se convertiría en un nuevo modelo de intervención de la ciudad pensado para mantener retenida a

una parte de la población, hasta encontrar una solución definitiva al denominado por los nazis: “problema judío”. Estas áreas urbanas en algunos casos cerradas a los ojos de toda la población, como el gueto de Varsovia (Polonia) que se convirtió en el más grande de Europa. Sin embargo, existieron alrededor de 1200 guetos con distintas características, por ejemplo: Krakow, Bialystok, Lvov, Lublin, Vilna, Kovno, Czestochowa, y Minsk.

La existencia de los judíos se tornó difícil, en principio, por el cambio de vida que sufrieron a partir del aislamiento y posteriormente, por las distintas situaciones vividas en ese contexto: la falta de alimento, el exceso de frío o calor, el hacinamiento y las enfermedades.

La ciudad de Varsovia prontamente se encontró con un área cerrada con muros de ladrillos que equivalían a 18 km de muralla, rejas o portones, alambres de púas y que además fue señalado y custodiado para que nadie saliera del confinamiento. Esta realidad dispuso el encierro de los judíos con una nueva vida al interior del gueto y la existencia y vivencia de otra fracción de habitantes en la de ciudad fuera del gueto.

En la actualidad, nos encontramos con marcas territoriales en la ciudad que dan cuenta de lo vivido en Varsovia, por ejemplo, los restos de los muros que dividían la ciudad y que han sido preservados para el recuerdo. Por otro lado, caminando por la ciudad es posible encontrarse con baldosas de la Memoria que señalan que allí estuvo el muro que delimitaba el gueto. Esta marca delimita espacialmente la posibilidad de estar parado adentro o del otro lado del gueto. Estas son estrategias y políticas establecidas para recordar y no olvidar lo ocurrido, donde también se recuerda a través de distintas marcas o huellas, que el régimen nazi tuvo también una planificación urbana para la ciudad.



Foto 2: Plano del gueto de Varsovia (1940)

Fuente: Archivo United States Holocaust Memorial Museum



Foto 3: Señalización sobre el piso donde se ubicaba el muro del Gueto de Varsovia.

Fuente: Archivo de las investigadoras.

Recordar en los campos: Auschwitz

La configuración del territorio durante el Holocausto se puede leer a través de las distintas ocupaciones de las ciudades por el régimen nazi, como así también a través de la planificación de infraestructura y

arquitectura que construyeron con el fin dar respuesta al exterminio de los judíos.

El 20 de enero de 1942 se desarrolla la Conferencia de Wannsee donde se establece los lineamientos para dar respuesta a la “solución final a la cuestión judía”; entre los temas establecidos se acordó crear una red de campos de concentración y exterminio. A partir de esta decisión, se puede observar la extensión o construcción de vías férreas a los lugares donde se ampliaron o construyeron los campos de concentración y exterminio, siendo parte de la mano de obra las mismas personas destinadas a la muerte.

Estas obras se desarrollaron con planificación, rapidez y eficacia en su construcción, la cual podríamos denominar arquitectura para el exterminio. Desde el año 1940, existían algunos campos de concentración como el campo de Auschwitz que tenía como fin albergar criminales alemanes, presos políticos, homosexuales, testigos de Jehová y años después se convertiría en el centro administrativo de lo que sería un complejo de horror y muerte.

La visibilidad mayor para la solución final se desarrolló en el campo de Auschwitz-Birkenau, (1942) que se convirtió en el campo de concentración y exterminio más grande de Polonia. El campo contaba con documentación técnica fechada entre 1941 y 1943 (Yad Vashem), además de las barracas para los deportados, se construyeron cámaras de gas y hornos crematorios. Esta construcción demandó además de mano de obra, directores de obra, empresas que proveyeron servicios y materiales.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial y entre las políticas de recuperación de Polonia se desarrollaron las gestiones para convertir a Auschwitz como museo estatal (1947) que comprende los campos de concentración: Auschwitz I y Auschwitz II- Birkenau. El objetivo fue “Honrar la memoria de las víctimas de los crímenes cometidos en el campo de concentración y de exterminio por el régimen nazi”

(UNESCO). Además, de solicitar la inclusión a la lista de patrimonio de la humanidad de la UNESCO (1979).

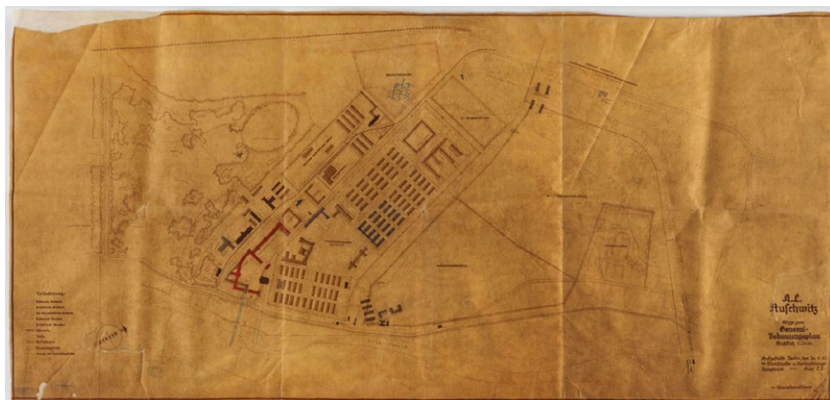


Foto 4: Plano de la ampliación de Auschwitz I fechado el 30 de abril de 1942, incluyendo la enorme jefatura del campo marcada en rojo. Debido a que el centro de actividades fue trasladado de Auschwitz a Birkenau, la ampliación nunca fue ejecutada.

Fuente: Archivo Yad Vashem

Los museos que recuerdan: la Memoria trasladada el caso Yad Vashem

El Centro Mundial de Conmemoración de la Shoá - Yad Vashem (1953) es el más grande y el más imponente de los museos sobre el Holocausto y se encuentra en Jerusalén. Además de la función museística tiene una escuela de formación para educadores sobre la Shoá. Este es un ejemplo de la Memoria trasladada, un lugar donde se recuerda el Holocausto a través de distintas acciones como, por ejemplo, la obtención de una calle de adoquines ya que el Estado polaco la proporcionó a Yad Vashem junto con uno de los vagones que sirvió para transportar deportados; otro de los vagones fue entregado al mu-

seo de Washington. Para Robin los museos que recuerdan al Holocausto fuera de los territorios donde se vivió son:

[...] la fabricación de una memoria nueva que no es ni la memoria colectiva (comunicativa, cultural o histórica) ligada a los sitios propiamente dichos, ni la memoria inmemorial preconizada por algunos que se las arreglarían bien sin esas construcciones de segundo grado, ni tampoco exactamente una memoria kitsch, en la que todo sería banalizado (Robin, 2014, p.130).

En el interior del museo se encuentran fotos de las personas identificadas que murieron en el Holocausto y también, se hayan los archivos de las personas que brindaron testimonio como víctimas. Por otro lado, hay espacios vacíos que esperan recuperar las voces de otros testimonios de las víctimas. En el memorial se encuentran la Avenida de los Justos; la plaza del Gueto de Varsovia; la Sala del Recuerdo; el Monumento a los niños (seguramente uno de los de mayor impacto a la sensibilidad de quienes los recorren); el Valle de las comunidades, etc. En los últimos años, Yad Vashem se ha dedicado a investigar también al genocidio gitano que se registró en paralelo al genocidio judío.

Recordar en los tropiezos y las baldosas

El proyecto de micro monumentos denominado *Stolpersteine* fue ideado e iniciado por el artista alemán Gunter Deming como respuesta memorial cívica paralela a las políticas memoriales oficiales de una Alemania reunificada frente al terror del régimen nazi y la sensación de que era imposible representar adecuadamente el impacto y la pérdida de vidas durante el Holocausto. Inicialmente fue definida como un anti-monumento. Cada *Stolpersteine* es individual ya que no sólo remite a un individuo sino que el artista ha confeccionado personalmente cada una de ellas en la ciudad de Colonia (Alemania). Proponen la idea de un tropiezo, inscriptas en el paisaje de las ciudades para

que las veas y reflexiones. En 2018, el propio artista amplió el proyecto hacia la conmemoración de las víctimas de otros regímenes, como el Franquismo, denominando *Remembrance Stones* las piezas colocadas por primera vez en Mallorca, en recuerdo a veinte alcaldes y políticos encarcelados, torturados y asesinados entre 1936 y 1939 por los seguidores de Franco en la isla.



Foto 5: Stolpersteine en Roma
Fuente: Archivo de las investigadoras.

Como las Stolpersteine, las marcas de la Memoria y las formas en que recordamos en nuestro país son variadas y así encontramos: las baldosas de la Memoria. Sin embargo, es interesante el formato de las baldosas de nuestro país, tienen colores y también, especialmente una identificación espacial del reconocimiento a quien ya no está porque y por quien desapareció como obra de una dictadura militar. Estas acciones son llevadas por distintos actores de la sociedad como estrategia para recordar a las personas y a los sucesos.

Las baldosas vuelven a darle entidad y presencia a los nombres que en ellas se inscriben, materializan su memoria, nos permiten reconstruir las historias de vida y militancia, reivindicar el compromiso político y la lucha de nuestros militantes populares. Trazan un puente entre las distintas generaciones, entre el pasado y el presente, evitando el olvido y fortaleciendo las políticas de Memoria, Verdad y Justicia (Espacio de la Memoria).



Foto 6: Baldosa de la Memoria (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Fuente: Archivo de las investigadoras.



Foto 7: Baldosa de la Memoria: asesinato de Silvia Filler (Mar del Plata)

Fuente: Archivo de las investigadoras.

Recordar en Buenos Aires

El Museo Sitio de Memoria ESMA (2015) es un Espacio para la Memoria y para la Promoción y la Defensa de los Derechos Humanos. El mismo se encuentra en la ExEscuela de Mecánica de la Armada donde funcionó un Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio durante la última dictadura civico-militar durante los años 1976-1983.

El sitio fue recuperado a partir de una fuerte política pública sobre la recuperación como sitio de Memoria para que lo ocurrido no suceda NUNCA MÁS. La recuperación y la intervención conllevó debates, consensos y acuerdos que implican cuestiones tangibles e intangibles. Qué hacer con el edificio, con sus espacios, con los objetos, pero también como recuperar las voces de las víctimas del terrorismo de Estado. Esta realidad da cuenta de la necesidad de una mirada transdisciplinar que borde lo simbólico y lo estructural.

Las gestiones realizadas permitieron declarar Monumento Histórico Nacional al edificio del Casino de Oficiales de la ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y lugar histórico nacional al predio y restantes edificios a través del Decreto Nacional N° 1.333/2008. A

partir de la declaratoria cualquier intervención sobre el edificio debía ser consultada a la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos. Ese mismo año la UNESCO aprueba que funcione el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (Museo Sitio de Memoria ESMA).

Recordar en Mar del Plata

El espacio de Memoria que hemos optado por trabajar en el Seminario es el denominado: “Faro de la Memoria”. En la página del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se indica que:

En la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina (ESIM) funcionó un centro clandestino de detención que operó en, al menos, dos de los edificios del predio: la “Sala de Comunicaciones”, un chalet ubicado a escasos metros del Faro de Punta Mogotes, y un espacio subterráneo, cercano a los terrenos en dónde hoy se encuentra el “Aquarium” de Mar del Plata. Ambos lugares fueron reconocidos por sobrevivientes durante la inspección de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) en 1984. La ESIM formó parte de un circuito criminal que incluía los centros clandestinos de detención que operaron en la Base Naval y la Prefectura de Mar del Plata, todos bajo la órbita de la Armada y en coordinación con el Ejército, la Fuerza Área y las policías Federal y Bonaerense.

Messina (2020) señala la dimensión pública del monumento al vincular lo que Young llama “calidad dialógica”, esto es, el monumento dialoga, interactúa, entra en relación con otros discursos y soportes de la memoria (p.8). El Faro no es propiamente un monumento, sin embargo, es el símbolo que dialoga e interactúa. El Faro se construyó en 1891, pocos años después de la fundación de Mar del Plata, por ende es una construcción asociada íntimamente a la historia de la ciudad; de hecho se construyó en un predio que fue donado por Jacinto Peralta Ramos hijo del fundador de la ciudad. El Faro es uno de los

símbolos de Mar del Plata de allí también que valdría esta caracterización de Achugar “En el monumento como signo que intenta vincular el pasado y el futuro. En el monumento que supone que habrá que contarles a los vienen detrás qué fue lo que pasó antes (...)” (Achugar, 2003, p.192).



Foto 8: Ex-Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina y Faro Punta Mogotes

Fuente: Archivo de las investigadoras.

El Faro como parte del sur de Mar del Plata ha estado allí en principio cumpliendo su principal función: un sistema de luz que produce destellos a cada minuto y es visible hasta una distancia de 22 millas marinas. Cuenta también con una sirena de niebla como otra medida para prevenir accidentes marítimos. Sin embargo, en su historia se presentan otros hechos que no tienen que ver con su función original y han originado tensiones en su uso. A partir de 1969 comenzó a funcionar cerca del Faro la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina (ESIM). Durante el Proceso de Reorganización Nacional (PRN) la ESIM cumplió un doble rol: Centro Clandestino de Detención y Escuela de Infantes de Marina donde se adoctrinaba para “combatir la subversión”.

Es conveniente distinguir “memorias de la política” y “políticas de la Memoria” para abordar este caso. Entendemos por “memorias de la política” de acuerdo con Rabotnikof (2007) a las formas y narraciones a través de las cuales los que fueron contemporáneos construyen el recuerdo del pasado político y narran sus experiencias. Asimismo, se consideran imágenes de la política de aquellos que no fueron contemporáneos y construyen el pasado a partir de testimonios, recuerdos. Por su parte de las acepciones que Besse (2012) indica para “políticas de la Memoria” hemos optado por trabajar para este caso la que entiende a la política de memoria como relaciones de fuerza y sentido en torno de la simbolización del pasado, el ordenamiento del presente y la orientación a futuro. En el proceso social de su construcción hay antagonismos y juicios de valor, disputas políticas, partidarias, ideológicas y también de políticas públicas de memoria.

Al trabajar desde los aportes de Fleury y Walter (2011) sobre el “proceso social de calificación” para analizar los sitios, podemos tomar las tres operaciones que se presentan en la situación del Faro. La primera de las operaciones está vinculada a instalar una marca en un lugar, esto es, calificar. En relación al Faro/ESIM, esta primera marca se dio en los testimonios que la CONADEP relevó en la ciudad de Mar del Plata y fue incorporada al listado de los Centros Clandestinos de Detención (CCDs) que se publicó en el “Nunca Más” (Tavano y Portos, 2020, p.119). La segunda de las operaciones que se corresponden con las prácticas asociadas a borrar y/o desactivar esa marca se dieron cuando se autorizó la construcción del denominado “Aquarium”, un parque marino que se presenta además como centro de rehabilitación de animales. Al “Aquarium” le alquilaron las tierras donde ya no funcionaba la ESIM y el Faro. Allí se podía acceder desde el propio Aquarium bajo una leyenda “Había una vez...”. En ese espacio había juegos para niños entre 4 y 10 años, se podía visitar el Faro y también había un espacio que mantenía la Marina donde se explicaban cuestiones sobre el Faro, su historia, construcción, etc. Para hacer ese parque habían construido/destruido parte de las instalaciones anteriores.

Finalmente, la tercera operación en donde las prácticas re-inscriben la marca pero con nuevos sentidos y objetivos (recalificar) se encontrará en el proceso que llevó a la consideración del Faro como espacio de Memoria.

Feld (2011) señala que la “recuperación” abarca una serie de sentidos y efectivamente, éstos pueden ser identificados en el Faro. El Parque del Faro anexo al Aquarium fue identificado como Centro Clandestino de Detención nuevamente a partir de los “Juicios por la Verdad” que se efectuaron en Mar del Plata ya que más de 20 sobrevivientes así lo testimoniaron. Esto originó una fuerte disputa territorial y simbólica que involucró a los propietarios del Aquarium, la Municipalidad, la Marina, los medios de comunicación y los distintos Organismos de Derechos Humanos que iniciaron una fuerte campaña de visibilización del sitio y pedido que en principio deje de ser un parque para niños.

En Europa no lo permitirían, esto es perverso. En el mismo lugar donde torturaban gente, hoy concurren chicos a divertirse”, dijo Mancini (ex detenido) a Clarín, luego de recorrer el lugar y comprobar que se mantiene la misma estructura del 76” (Diario Clarín, 12/03/2002).

En 2001 se había presentado en el Concejo Deliberante la primera propuesta de consideración como sitio de Memoria pero es al año siguiente cuando se coloca una placa frente al Parque del Faro dando cuenta que allí fue un Centro Clandestino de Detención. El Parque fue clausurado y la Armada obstaculizó el “Juicio por la Verdad”, aduciendo el perjuicio económico que le ocasionaba perder el alquiler de esa parte.

Desde el año 2008, distintas iniciativas legislativas se sucedieron para que el lugar fuera reconocido como Sitio Histórico Nacional el cual fue finalmente aprobado en el 2015. Cabe mencionar que hoy el sitio se encuentra gestionado por el denominado “Colectivo Faro de la

Memoria” que integran Organismos de Derechos Humanos, Organizaciones de la sociedad y Organismos de Gobierno que se proponen desarrollar un proyecto integral que comprenda:

a las tareas de recuperación, resguardo y transmisión de los hechos ocurridos durante el terrorismo de Estado en este sitio, convocando a sobrevivientes, familiares, organismos de derechos humanos y organizaciones sociales a trabajar en conjunto para lograr construir un espacio en el que puedan realizarse de modo permanente actividades de memoria, investigación, educación y promoción de derechos (Colectivo Faro de la Memoria, página de Facebook).

Finalmente, el 25 de noviembre de 2019 la Agencia de Administración de Bienes del Estado desafectó al Ministerio de Defensa (Estado Mayor de la Armada) de la ExESIM y se le asignó su uso a la Universidad Nacional de Mar del Plata (RESFC-2019-5005-APN-AABE#JGM).

La experiencia transdisciplinar en un seminario de grado

La Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) ha sido protagonista del crecimiento y desarrollo de las ciudades de la región Sudeste de la Provincia de Buenos Aires, constituyéndose en un ámbito de referencia en materia de producción de conocimiento, investigación, innovación y, sin lugar a duda, en reservorio de memoria e historia. La Universidad forma profesionales en distintas disciplinas con calidad académica de excelencia y fuerte compromiso con la sociedad.

Desde nuestra experiencia, consideramos que desarrollar prácticas pedagógicas transdisciplinarias contribuyen a problematizar los temas y a desarrollar respuestas reflexivas y creativas. A partir de este posicionamiento, presentamos en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño un seminario de grado denominado: “La ciudad como espacio de memoria: estrategias, políticas y gestión” para las carreras de Licenciatura en Gestión Cultural y Arquitectura de la Facultad de

Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNMDP y para estudiantes de movilidad académica de otras Universidades.

Desde nuestras propias disciplinas, avanzamos en el desafío de construir una propuesta que invitara a los estudiantes a reflexionar sobre la ciudad y la memoria. El seminario proponía generar una trama de análisis entre historia, memoria, gestión cultural, lugares de memoria y territorios de memoria. Para su análisis utilizamos el marco teórico que se trabaja actualmente y pusimos en discusión diferentes abordajes para avanzar en la construcción colectiva de la memoria y de la activa participación que debe tener los “sitios y lugares de memoria”.

Desde el primer abordaje a través de la historia de procesos políticos (régimenes totalitarios y dictaduras) que violaron Derechos Humanos nos ubicamos en la construcción de la memoria de los lugares que dan cuenta de ello. Para trabajar estos temas distinguimos los conceptos de “memorias de la política” y “políticas de la memoria” para abordar distintos casos. Siempre entendiendo que en el proceso social de su construcción hay antagonismos y juicios de valor, disputas políticas, partidarias, ideológicas y también, de políticas públicas de memoria. Trabajamos especialmente con los lugares donde se recuerda el Holocausto y también con los lugares de las dictaduras de América Latina y particularmente, en Argentina.

Partimos de preguntarnos y preguntarles ¿Qué es la ciudad? ¿Quiénes piensan la ciudad? ¿Quiénes se apropian de las ciudades? ¿Qué es Memoria? ¿Qué huellas existen en la ciudad? ¿Cómo se mantiene respetuosamente la Memoria? ¿Cómo se diseña la ciudad a partir de trabajar con la Memoria?

Las preguntas fueron recuperando saberes y revisitando recuerdos y este recorrido permitió establecer vínculos que constituyen distintas maneras de pensar la ciudad desde la memoria.

El trabajo realizado por los estudiantes de arquitectura, licenciatura en gestión cultural e historia dió cuenta de distintas perspectivas y

miradas multidisciplinares para el abordaje de una propuesta de intervención a sitios o lugares de memoria cobrando vital importancia en la construcción de las ciudades.

Consideramos que parte de la experiencia académica es divulgar los trabajos realizados por los estudiantes recuperando experiencias áulicas que a través de su publicación permitan reflexionar sobre la construcción de las ciudades desde la Memoria.

Reflexiones finales

A partir del derecho a la ciudad hemos procurado hilvanar la memoria en contextos autoritarios que preservan/ intervienen las ciudades desde distintas alternativas. Algunas de esas intervenciones han surgido desde el Estado y de políticas específicas y temporalmente situadas. Estas acciones políticas demandan gestiones de mantenimiento, conservación y sostenibilidad que implican miradas interdisciplinarias del sitio y de la ciudad. Sin embargo, las iniciativas particulares son significativas en cuanto a preservar la memoria colectiva.

En esta perspectiva, la idea de apropiación significativa del territorio o, más en general, del espacio, se conecta con la reflexión desarrollada en torno a la noción de “lugar”. El espacio puesto a disposición por las condiciones de configuración y transformación de la ciudad es apropiado por los sujetos a través de estrategias de delimitación, construcción y evaluación, que realizan individual y colectivamente.

Desde esta perspectiva, consideramos que la labor como docentes e investigadoras nos alienta a desarrollar experiencias que aborden la Memoria colectiva como diálogos interdisciplinarios que tendrían que presentarse transversalmente en distintas carreras de nuestra Universidad.

Referencias bibliográficas

- Achugar, H. (2003) *Imaginarios y consumo cultural*. Montevideo: Trilce.
- Besse, J. y Escobar, C. (2012). Política y memoria. Semblanza de una relación indócil. En: *Diálogos*, 16, (3), 897-924.
- Diario Clarín (12 de marzo de 2002). Mar del Plata: el Parque del Faro fue un centro de torturas. *Diario Clarín*. https://www.clarin.com/politica/mar-plata-parque-faro-centro-torturas_0_SJqzEcHe0Fl.html
- Feld, C. (2011) Prólogo: la memoria en su territorio En: B. Fleury y J. Walter (2011), *Memorias de la piedra. Ensayos en torno a lugares de detención y masacre*. Buenos Aires: Ed. Ejercitar la memoria.
- Fleury, B y Walter, J. (2011). *Memorias de la piedra. Ensayos en torno a lugares de detención y masacre*. Buenos Aires: Ed. Ejercitar la memoria.
- Gorelik, A. y Arêas Peixoto, F. (2016). *Ciudades sudamericanas como arenas culturales. Artes y medios, barrios de élite y villas miserias, intelectuales y urbanistas: cómo ciudad y cultura*. Buenos Aires: Editores Siglo XXI.
- Gutman, I. (2003). *Holocausto y Memoria*. Jerusalén. Centro Zalman Shazar de Historia Judía y Yad Vashem.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jelin, E. y Langland, V. (Comp.) (2011). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- LaCapra, D. (2009). *Historia y memoria después de Auschwitz*. Buenos Aires: Prometeo.
- Messina, L. (2020). *Memoria, espacios territoriales y lugares de memoria. Módulo 5*. Buenos Aires: Núcleo Memoria IDES.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (s.f.). *Centro Clandestino de Detención*. <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosde-memoria/espacios/faro/ccfaro>
- Nora, P. (1984). *Los lugares de la memoria*. Montevideo: Trilce.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.

- Portelli, A. (2003). "Memoria e identidad. Una reflexión acerca de la Italia postfascista". En: E. Jelin y V. Langland (Comp.), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Rabotnikof, N. (2006). "Memoria y política a treinta años del golpe". En: C. Lida, H. Crespo y P. Yankelevich (Comps.). *Argentina 1976. Estudios en torno al golpe de Estado* (pp. 259-284). México DF: Centro de Estudios Históricos del Colegio de México.
- Robin, R. (2014). Sitios de memoria e intercambio de lugares. Buenos Aires. *Revista Clepsidra* 1 (2), 122-146.
- Rouquie, A. (1986). *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Buenos Aires: Hypamerica.
- Salvi, V. (2020). *Actores de la memoria y luchas políticas por el pasado*. Módulo 3. Buenos Aires: Núcleo Memoria IDES.
- Tavano, C. y Portos, J. (2020). Gestión, militancia y políticas de la memoria: la creación del "Faro de la memoria" en Mar del Plata. *Clepsidra Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 7, (13), 114-137.
- Villalobos-Ruminott, S. (2008). Modernidad y dictadura en Chile: la producción de un relato excepcional. *A Contracorriente: una revista de estudios latinoamericanos*, 6, (1), 15-49.

Susurros en la ausencia...

Karina Gabriela Estévez¹ - María de los Ángeles Otarola²

Introducción

Se propone en el desarrollo del texto un enfoque interdisciplinar a partir de la premisa solicitada en la asignatura “La ciudad como espacio de memoria”³, tratando de generar en el lector una reflexión teórica, confrontación desde el quehacer artístico planteando un diálogo entre la arquitectura y la memoria reciente de Mar del Plata. A partir de instalar el concepto de ‘Sitio de Conciencia’ abrimos el debate a nuevas propuestas y manifestaciones.

Fundamentación

Durante la cursada se han visto diversos autores, enfoques y miradas, que revelan la importancia que han tenido las manifestaciones artísticas en los sitios de memoria, ya sea desde la creación de un monumento conmemorativo, señalamientos, representaciones performáticas efímeras etc.

1 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Estudiante de la Licenciatura en Gestión Cultural.

2 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Estudiante de la Licenciatura en Gestión Cultural.

3 Asignatura electiva “La ciudad como espacio de memoria: estrategias, políticas y gestión.” Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. UNMdP. Cursado año 2021.

El presente trabajo es una propuesta enmarcada en el valor simbólico del arte como campo de conocimiento favoreciendo la interpretación, análisis, resignificación, diálogo y reflexión sobre la historia reciente.

A partir de la utilización de figuras retóricas como elemento para la creación y la necesidad de provocar en el espectador un mensaje orientado al “No Lugar” por medio de metáforas visuales y al concepto de “presencia por ausencia”, proponemos valernos de ellas para formular el ejercicio planteado por la cátedra.

El caso que hemos tomado es Villa Joyosa de la ciudad de Mar del Plata, se presentarán situaciones hipotéticas en el desarrollo dadas las características del espacio y valiéndonos de bibliografía respaldatoria para tal fin, sabiendo que vive en la memoria e imaginario colectivo de la comunidad pero que sin embargo no tiene declaratorias de ningún tipo ni efecto hasta la fecha.

Nos situamos desde la perspectiva de una historia reciente, compartimos que:

un pasado abierto, de algún modo inconcluso, cuyos efectos en los procesos individuales y colectivos se extienden hacia nosotros y se nos vuelven presentes. De un pasado que irrumpe imponiendo preguntas, grietas, duelos. De un pasado que, de un modo peculiar y característico, entreteje las tramas de lo público con lo más íntimo, lo más privado y lo más propio de la experiencia (Franco y Levín, 2007, p. 31).

En este contexto el espacio urbano es un testigo activo de los hechos y por lo tanto clave para todo proceso de memorialización. Aquí, toma protagonismo, la dimensión material de los lugares: los vestigios, las ruinas y los restos operan como dadores de una autenticidad que, como sabemos, es siempre del orden del efecto.

Desde el año 2019 venimos reflexionando sobre este espacio, en julio de ese año se realizó una intervención muralística de “señalamiento del lugar” a cargo de los artistas plásticos Vitor Zanini (Brasil) y María

Otarola (Argentina), en segunda instancia se incorporó el material en formato digital creado por Karina Estevez (Argentina), el cual consistió en un video de corta duración sin audio, solo las imágenes del espacio intervenido como metáfora visual y sonora del silencio reinante en el lugar. Al pintar los muros de Villa Joyosa la intención no solo fue de señalamiento, sino interpelar a la comunidad, de volver a mostrar, de volver a cuestionar sobre los hechos ocurridos y sobre las verdaderas historias de las personas que por allí pasaron.

En el Proyecto Mapa de la Memoria⁴ consideramos necesario presentarlo y referenciarlo como Sitio Clandestino de detención.



La conversión de un edificio o un predio que fue escenario de torturas, vejaciones y asesinatos en un espacio público destinado a la rememoración de los hechos de violencia allí ocurridos, al homenaje a las víctimas y a la defensa de los derechos humanos, ha sido frecuentemente calificada en la experiencia argentina como “recuperación”. Se trata de un significativo que está presente en los organismos de derechos humanos desde muy temprano en sus discursos y prácticas.

Aventuramos que lo recuperado excede ciertamente un espacio físico y material y se proyecta hacia la conquista de un lugar simbólico y enunciativo desde el cual se regenere el lazo social arrasado por el terrorismo de Estado, que no solo dé voz a los sin voz sino que también

propicie el ejercicio de la práctica política en el epicentro mismo del dispositivo represivo que fue el eje para su desestructuración (Messina, 2021, p.147).

Los lugares de memoria no tienen referentes en la realidad. O más bien, son ellos mismos su propio referente, signos que envían a sí mismos, signos en estado puro. No es que no tengan contenido, ni presencia física ni historia; todo lo contrario. Sino eso que hace los lugares de memoria y aquello por lo que, Templum: recorte en lo indeterminado de lo profano –espacio o tiempo, espacio y tiempo– de un círculo al interior del cual todo cuenta, todo simboliza, todo significa. En este sentido, el lugar de memoria en un lugar doble; un lugar de exceso encerrado en sí mismo, cerrado en su identidad y recogido sobre su nombre, pero constantemente abierto en sus significaciones (Nora, 1984. p.22).

Contexto histórico espacial

A principios de 1900, se construyeron en la ciudad diferentes estancias de veraneo pertenecientes a familias aristocráticas del país. Hubo una, alejada del resto de las villas tradicionales, a la vera de la Ruta Provincia N° 11, a ocho kilómetros del centro de la ciudad de Mar del Plata y a metros de Parque Camet, que aún hoy, pese a no encontrarse en pie, está rodeada de misterios y se transformó en leyenda urbana.

Villa Joyosa, de estilo neocolonial se erigía como una de las mayores construcciones aristocráticas de la época. Construida en 1916 por Roberto Soto Acebal, Fontana y Cremonte, como una lujosa casa de veraneo con vista al mar a metros de Parque Camet, fue casa de té, en la memoria colectiva y social fue centro de detención clandestina en la década del '70. Luego se transformó en un boliche bailable y confitería y con el fin de la dictadura cívico militar, pasó al abandono y supo ser paradero de familias y personas que tomaron sus espacios para vivir. En la actualidad, y luego de que el Estado municipal haya demolido

la construcción, solo quedan las ruinas de lo que supo ser una de las estancias de estilo neocolonial más grandes de Mar del Plata.

Alejada del casco urbano de la ciudad, el caserón de dos plantas contaba con una torre que se podía identificar a varios kilómetros de distancia y ofrecía una vista única para sus habitantes que tan solo dos décadas después de haberla construido decidieron venderla. Así, la propiedad se convirtió en una casa de té pero el emprendimiento no prosperó.

Una brevísima aproximación

La historia de la Villa Joyosa está inmersa en el misterio; atravesada por el lujo primigenio, el dolor, las torturas y muchas páginas en blanco difíciles de completar. Sus muros, salones y patios interiores, así como su imponente torre, vieron pasar a miembros de la aristocracia de principios del siglo XX, conservadores que, seguramente, trataron de adaptarse al régimen radical presidido por Hipólito Yrigoyen, inaugurado el mismo año en que la villa abrió sus puertas. Con el tiempo, otros visitantes, otros propietarios, recorrieron sus estancias, esta vez con intenciones muy distintas, aunque con un desprecio a la democracia bastante parecido.

En la década de 1970, la represión ejercida por los militares golpista convirtió a la villa en un centro de detención clandestino que llegó a tener una nefasta fama internacional —aunque breve— en la historia de la violación de los Derechos Humanos en Argentina. Algunos años después (a mediados de los “80), como deseando tapar toda esa inmundicia, la Villa Joyosa se transformó en un “boliche” bailable. La música “disco” y algunas parejas enamoradizas colmaron sus ambientes; y no fueron muchos los que, desde Mar del Plata, encaminaron sus autos hacia el edificio. Y digo bien: “no fueron muchos”, porque la empresa no funcionó tal como se esperaba. El destino económico de la villa no prosperó y en poco tiempo cerró sus puertas. De poco valieron los exorcismos que los concesionarios del local contrataron para “echar la mala onda” que decían se respiraba en el lugar. Y así, mal ubicada para un negocio

bailable, en una zona con ventiscas marinas que, aún en verano, suelen ser heladas, la Villa Joyosa fue gradualmente abandonada. Todavía recuerdo cómo se degradaba de a poco. Constituía un mojón imposible de obviar en mis frecuentes viajes a Villa Gesell. No podía dejar de observarla cada vez que pasaba por el frente. Veía cómo los graffiti la iban colonizando, y sus paredes perdían el brillo que los empresarios de la noche le habían dado, por un lapso muy corto. Era como si las sombras de su triste historia la hubieran condenado a ser una ruina. Una inmoral tapera, apartada; alejada del destino de grandeza y opulencia que sus arquitectos habían imaginado para ella.

Con el tiempo, la tradición oral marplatense pobló al edificio con relatos tenebrosos, sobrenaturales, y los siempre presentes fantasmas del imaginario empezaron a circular por sus deterioradas dependencias... hasta hoy (Soto Roland, 2012).

Al salir del casco urbano de Mar del Plata nos encontramos con el cuartel del Grupo de Artillería de Defensa Aérea; (GADA 601), que fuera la cabecera del Comando de Zona I, Primer Cuerpo de Ejército, durante la última dictadura militar, desde los años 1976 a 1983. Desde allí, los “grupos de tarea”, conformados por torturadores uniformados, desplegaron su dominio de terror y represión por toda la zona; organizando numerosos centros clandestinos de detención.

En su libro *Luna Roja. Desaparecidos en las playas marplatenses*, Carlos Bozzi (2007) brinda una exhaustiva lista de ellos, consignando como tal al “Inmueble ubicado al ingreso del Parque Camet, utilizado por el Ejército, Mar del Plata: Villa Joyosa (...)”. Más adelante amplía: “Villa Joyosa cobró notoriedad pública a principios del año 1984, cuando el ex cabo de la Marina, Raúl David Villariño, comenzó a denunciar los asesinatos cometidos por esa fuerza. Entre varias notas publicadas en la revista *La Semana*, una fue dedicada a este sitio, donde el arrepentido dice haber visto con vida a la joven sueca Dagmar Ingrid Hagelin (...)” (33)

En el año 1979 uno de ellos contó que, mientras estaba detenido en la Escuela de Suboficiales de Mecánica de la Armada (ESMA) vio y habló con Dagmar⁵ en tres ocasiones. Dijo que “*la chica estaba consciente en una camilla de la enfermería del sótano*”. Tras el regreso de la democracia en diciembre de 1983, el padre de la muchacha insistió en sus investigaciones y, acompañado por periodistas, se entrevistó el jueves 12 de enero de 1984 con un confeso secuestrador de la ESMA de apellido Villariño, quien, desde Punta del Este (Uruguay), dijo que “*había visto a Dagmar en Mar del Plata*”, en lo que llamó un “*centro de recuperación*”. Contó que la joven se encontraba en silla de ruedas y que él mismo la había ayudado en sus movimientos, describiendo con precisión el sitio y sus alrededores agregando que además de centro de recuperación, el lugar había sido una cárcel clandestina con crematorio incluido.

Con estos datos en su poder, el señor Dagmar viajó a Mar del Plata el 14 de enero y encontró el sitio descrito por Villariño, el mismo estaba frente al mar y ya no funcionaba como centro de recuperación militar, sino que era una confitería llamada Villa Joyosa.

Diez días más tarde, el 24 de enero de 1984, con todos estos elementos en su poder, el juez Chichizola dispuso el allanamiento a la casona de Camet. En el procedimiento realizado se encontró, en la corteza de un árbol ubicado en los fondos de la propiedad, las iniciales “D.H” grabadas en un tronco. De inmediato se pensó que podían llegar a ser una señal desesperada de Dagmar Hagelin para demostrar su paso por ese lugar, pero las pericias de la justicia no pudieron establecer definiciones concretas y todo quedó como el probable resultado de una casualidad.

La historia de esta adolescente, desaparecida el 27 de enero de 1977 en el Palomar, provincia de Buenos Aires, secuestrada por un grupo de tareas al mando del ex capitán de la Marina, Alfredo Astiz (el Án-

5 <http://www.museositoiesma.gob.ar/item/caso-dagmar-hagelin/>

gel de la Muerte), se convirtió en uno de los casos más conocidos del momento. La búsqueda, iniciada por el padre de la joven, generó la reacción del gobierno sueco (que casi llegó a romper relaciones diplomáticas con Argentina) y el pedido de aparición con vida tanto del presidente James Carter (EE.UU.) como del Papa Juan Pablo II. De nada sirvieron. Dagmar Hagelin nunca apareció, pero los testimonios de ex detenidos liberados brindaron algunas pistas sobre su paradero posterior al secuestro.

Problemas, tensiones en su evolución como sitios de memoria

A lo largo de los años, quienes impulsaron y gestionaron espacios de memoria que ofrecen un relato integral sobre el pasado reciente y que se han constituido en referentes de los procesos memoriales en torno a él atravesaron diversos problemas, debates y desafíos ligados a las distintas dimensiones o niveles que hacen a los dispositivos de mediación memorial (Fleury y Walter, 2011, p. 145).

En primer lugar la tensión entre lo auténtico y lo artificial, consustancial a la relación entre memoria y materialidad, se expresa asimismo en algunos testimonios de sobrevivientes: Este no es el lugar, le respondió Teresa Anativia, sobreviviente de Villa Grimaldi, a Diana Taylor cuando la investigadora le preguntó si le molestaba volver al lugar de su detención (Taylor, 2015, p.140).

En segundo lugar, podemos reconocer los llamados sitios emblemáticos del pasado reciente. Aquí toma relevancia la dimensión simbólica de los lugares, es decir, su capacidad para condensar y canalizar sentidos sociales compartidos y cristalizados que están –o, más bien, parecen estar– más allá de toda polémica, su eficacia para consolidar la ilusión de un para todos (Messina, 2021, p.140).

Hacemos esta afirmación de que el espacio fue un lugar clandestino de detención valiéndonos de publicaciones, de recortes periodísticos y de declaraciones de la época, Villa Joyosa para la comunidad marplatense fue un sitio clandestino de detención, que habita la memoria colectiva.

Propuesta de intervención en el sitio

Siguiendo los criterios del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH), un Sitio de Memoria se considera a todos aquellos lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, o donde se resistieron o enfrentaron esas violaciones, o que por algún motivo las víctimas, sus familiares o las comunidades los asocian con esos acontecimientos, y que son utilizados para recuperar, repensar, y transmitir procesos traumáticos, y/o para homenajear y reparar a las víctimas.

Se propone generar en este futuro espacio no un Sitio de Memoria, sino un Sitio de Conciencia, dadas las características mencionadas en la contextualización.

Como Sitio de Conciencia se debe considerar a sitios históricos que cumplen con los siguientes objetivos:

- Interpretan la historia a través de sitios históricos.
- Participan en programas que fomentan el diálogo sobre temas sociales apremiantes.
- Promueven los valores democráticos y humanitarios como objetivo fundamental.
- Brindan oportunidades para la participación colectiva en temas que se plantean en el sitio.

Cualquiera que sea la modalidad de organización o las características físicas de un sitio de memoria es importante recalcar que los sitios “trabajen a partir de actividades diversas que incluyen la investigación, la señalización, los recorridos y visitas guiadas, presentaciones artísticas, talleres y seminarios” (IPPDH-Mercosur, 2012, p. 18), se trata de dar uso y dar funcionamiento a una serie amplia de recursos para evocar, rememorar y generar reflexión sobre los hechos ocurridos, aportar a la discusión y debate sobre los derechos humanos, aportando a la construcción de memorias colectivas relativas a lo historia del sitio.

En este sentido, definimos siguiendo a Silva Bustón y Rojas Vallejos (2004) algunas de las actividades que se consideran claves y esenciales:

- **Histórica:** recuperar la historia del sitio a través de la investigación y documentación tanto de su genealogía como espacio, así como de los sucesos acaecidos en el lugar. Esta función también implica el rescate y la puesta en valor de las memorias presentes en el lugar, así como el patrimonio tangible representado desde la arquitectura y los objetos materiales. También es clave la puesta en valor del patrimonio inmaterial representado en las prácticas y ritos sociales vinculados al sitio.
- **Reparación Simbólica:** una de las funciones claves de los lugares de memoria, como patrimonio de la atrocidad y que establece una diferencia significativamente con otros patrimonios es la función de colocar en el centro de su gestión el reconocimiento de las víctimas, esto es de las personas que han sufrido violación de sus derechos humanos.
- **Conmemorativa-Cultural:** parte importante de las acciones realizadas en los lugares de memoria se refiere a actividades culturales que ponen el acento en torno a la promoción de una cultura de los derechos humanos. Así también las actividades conmemorativas se relacionan con la puesta en valor de los hitos temporales como formas de recuerdo de los sucesos referidos al sitio.

- **Educativa:** esta acción constituye un ejercicio clave de los lugares de memoria, como se ha mencionado la posibilidad de articular pasado con presente, este deber social se debe desarrollar en el marco de una propuesta de intervención que fomente la reflexión y el pensamiento crítico.

Implementar una “Pedagogía de la Memoria” y la “Educación en Derechos Humanos”, que puede constituirse en la base fundamental de una propuesta educativa desde un sitio de memoria, e incluso más, podría consignar el rol social que debería asumir un sitio de tales características.

Como iniciativa para poder llevar a cabo los puntos anteriormente mencionados se realizará una intervención artística en el sitio. La misma consistirá en una instalación donde se emplazarán en el lugar, figuras recortadas en madera a modo de siluetas humanas pintadas de negro, haciendo un efecto de sombras, eternos caminantes del lugar, sobre las mismas y a gran escala se proyectará una animación en 3D con la estructura de la edificación.

Se busca generar un absoluto silencio donde los espectadores solo escucharán el sonido ambiente con el mar de fondo y a lo lejos golpes de cadenas resonando desde lejos.

Este evento será el inicio de los postulados para recuperar el espacio como sitio de conciencia. La animación 3D, será una reconstrucción del edificio de Villa Joyosa como mencionamos anteriormente, mostrando la estructura de los diferentes espacios que contenía.



Foto 1: Vista de Villa Joyosa
Fuente: fotografía propia [2019]



Foto 2: Planta Alta.
Fuente: fotografía propia [2019]



Foto 3: Patios Trasero. Pileta de Natación.

Fuente: fotografía propia [2019]

Referencias bibliográficas

- Bozzi, C. (2007). *Luna Roja. Desaparecidos en las playas marplatenses*. Argentina: Ediciones Suárez.
- Fleury, B. y Walter, J. (Comp.) (2011). *Memorias de la piedra. Ensayos en torno a lugares de detención y masacre*. Buenos Aires: Ejercitar la memoria editores.
- Franco, M. y Levín, F. (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- IPPDH-Mercosur (2012). *Principios fundamentales para las Políticas Públicas sobre Sitios de Memoria*. Recuperado de: <https://www.ippdh.mercosur.int/principios-fundamentales-para-las-politicas-publicas-en-materia-de-sitios-de-memorial/>
- Messina, L. (2021). “Lugares de memoria: casos, tensiones y debates.” En D. Badenes y L. Grassi (Comp.), *Pasado/presente: las disputas del sentido. Debates en historia, memoria y comunicación* (pp. 139-159). Bernal: Ed. Universidad Nacional de Quilmes.
- Nora, P. (1984). Entre Memoria e Historia: La problemática de los lugares. En P. Nora (Dir.), *Les Lieux de Mémoire; 1: La République*, (pp. XVII-XLII). París: Gallimard.
- Silva Bustón, M. y Rojas Vallejos, M. (2004). *Sufrimiento y desapariciones: el manejo urbano arquitectónico de la memoria urbana traumatizada*. Santiago de Chile: Ed. Universidad Diego Portales.
- Soto Roland, F. (2012). *El abandono y el olvido. Cuaderno de reflexiones de lugares abandonados en Argentina*. Argentina: Libróptica Editorial virtual. Recuperado de <http://libroptica.com/AbandonoyOlvido.html>
- Taylor, D. (2015). “Villa Grimaldi”. En L. Messina (2019). “Lugares y políticas de la memoria. Notas teórico-metodológicas a partir de la experiencia argentina”. *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 13, 59-77. Recuperado de <https://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/article/view/12418>

Espacio para la memoria: cuartel de bomberos

Lucía Gorosabel¹ - Ailén Regueira²

Introducción

¿Qué queremos lograr con este trabajo?

La idea principal surge de buscar y desarrollar el tema de la Memoria a partir del terrorismo de Estado en Argentina incluyendo un análisis con perspectiva de género.

Los Centros Clandestinos de Detención (CCD), como espacios donde vulnerar los derechos y los cuerpos de los civiles esconde detrás una posición no solo antidemocrática que atenta contra los derechos humanos, sino además una sensación de superioridad del represor ante el reprimido; superioridad “otorgada” por el orden jerárquico social. Esto no solo incluye a la estructura militar, abarca también al género bajo un marco machista y misógino alimentado también por creencias culturales y religiosas que benefician a las mismas estructuras represoras.

Nuestra aspiración es realizar una investigación en materia de memoria sobre el sitio e incluir en la intervención recursos con perspectiva de género, para ampliar la memoria con herramientas actuales.

También aprovechamos para repasar y presentar una visión general en materia de memoria en la ciudad, y como se ha desarrollado en dis-

1 Estudiante de Arquitectura. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. UNMdP.

2 Estudiante de Arquitectura. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. UNMdP.

tintos sitios donde funcionaron Centros Clandestinos de Detención durante el terrorismo de Estado de la última dictadura cívico militar; tarea necesaria para desarrollar y elegir un espacio a intervenir.

Como resultado, queremos una intervención integral, donde además de aportar al espacio de manera estructural, darle el valor agregado de la interacción con los vecinos, logrando un espacio de intercambio y recopilación de documentación de interés afín al caso de estudio. Sin alterar negativamente las funciones diarias del espacio, por el contrario, buscamos enriquecerlas.

Por eso mismo, elegimos trabajar sobre un espacio perteneciente a las Fuerzas Armadas, porque hacerse cargo de nuestra historia y trabajar para no repetirla es una tarea constante, y debe llevarse a cabo principalmente en los espacios que los albergaron. Y eso es lo que buscamos reflejar con nuestra intervención.



Foto 1: Mural sobre el Terrorismo de Estado Argentino y la lucha de las madres y abuelas.

Fuente: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini

Contexto macro - Argentina

El 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas protagonizaron en Argentina un nuevo golpe de Estado. Interrumpieron el mandato constitucional de la entonces presidenta María Estela Martínez de Perón, quien había asumido en 1974 después del fallecimiento del Gral. Juan Domingo Perón. El gobierno de facto, constituido como Junta Militar, estaba formado por los comandantes de las tres armas: el general Jorge Rafael Videla (Ejército), el almirante Emilio Eduardo Massera (Marina) y el brigadier Orlando Ramón Agosti (Aeronáutica).

La Junta Militar se impuso como la máxima autoridad del Estado, atribuyéndose la capacidad de fijar las directivas del gobierno, designar y reemplazar a la Presidenta y a todos los otros funcionarios. La Junta Militar difundió un comunicado en todo el país en el que afirmaba que asumía la conducción del Estado como parte de «una decisión por la Patria, en cumplimiento de una obligación irrenunciable», buscando la «recuperación del ser nacional» y convocando al conjunto de la ciudadanía a ser parte de esta nueva etapa en la que había «un puesto de lucha para cada ciudadano».

Las tres armas se repartieron para cada una el 33% del control de las distintas jurisdicciones e instituciones estatales (gobernaciones de provincias, intendencias municipales, ministerios, canales de TV y radios). El país fue dividido en Zonas, Subzonas y Áreas que coincidían con los comandos del Cuerpo del Ejército. De esta forma, se organizó la tarea represiva sobre lo que la dictadura llamó el «accionar subversivo». Gran parte de la sociedad recibió el Golpe de Estado en forma pasiva, otros lo apoyaron decididamente y algunos sectores lo resistieron. La dictadura buscó implementar una feroz represión para disciplinar a la sociedad en un contexto caracterizado por la creciente organización y movilización social, cultural y política. Como su propio nombre lo indica, el Proceso de Reorganización Nacional buscaba rediseñar la sociedad en su conjunto, transformarla en el plano político, económico, social y cultural. La dictadura se propuso así,

eliminar cualquier oposición a su proyecto refundacional, aniquilar toda acción que intentara disputar el poder.

Entre 1930 y 1983 la Argentina sufrió seis golpes de Estado. Sin embargo, la expresión «terrorismo de Estado» sólo se utiliza para hacer referencia al último de ellos.

El Proceso de Reorganización Nacional que se propuso con la última dictadura, implicó un «salto cualitativo» en la represión y el ejercicio de la violencia política: el uso y la diseminación del terror como forma de disciplinar a toda la sociedad.

En el año 1979, en una entrevista periodística, el dictador Jorge Rafael Videla dijo una frase que con el tiempo se volvió tristemente célebre: «Le diré que frente al desaparecido en tanto este como tal, es una incógnita, mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad. No está muerto ni vivo... Está desaparecido». La palabra «desaparecido», tanto en Argentina como en el exterior, se asocia directamente con la dictadura de 1976, ya que lo que distinguió a esta dictadura fue algo que ninguno de los regímenes previos practicó: la desaparición sistemática de personas.

Los captores no sólo se apropiaban de la decisión de acabar con la vida de los cautivos, sino que, al privarlos de la posibilidad del entierro, los estaban privando de la posibilidad de inscribir la muerte dentro de una historia más global que incluyera la historia misma de la persona asesinada, la de sus familiares y la de la comunidad a la que pertenecía. Por esta última razón, podemos decir que la figura del desaparecido encierra la pretensión más radical de la última dictadura: adueñarse de la vida de las personas a partir de la sustracción de sus muertes.

Dentro de este plan sistemático de desaparición de personas, una parte de las detenidas eran mujeres, jóvenes y embarazadas. Los niños nacidos en cautiverio eran considerados un botín, y se repartían en forma ilegal.

Contexto micro – Mar del Plata

Durante la dictadura cívico-militar, el Terrorismo de Estado instauró en Mar del Plata doce Centros Clandestinos de Detención (CCD). Dependencias militares, comisarías y hasta el cuartel de bomberos, ubicado en pleno centro de la ciudad, alojaron detenidos políticos.

La dictadura militar dividió el país en zonas, subzonas y áreas militares para estructurar y desplegar su plan represivo. Mar del Plata quedó comprendida dentro de la subzona militar N°15, junto a los partidos de Mar Chiquita, General Alvarado y Necochea. El centro neurálgico fue el Grupo de Artillería de Defensa Antiaérea 601 (GADA 601) bajo el mando del coronel Pedro Alberto Barda.

El cuartel del Ejército, la Base Aérea y la Base Naval junto con la ex Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina (ESIM), dependencias militares ubicadas a las afueras y en el interior de la ciudad, no fueron los únicos centros de tortura y muerte durante esos años, aunque sí, los más conocidos entre los ciudadanos.

Al igual que en resto del país, las fuerzas de seguridad quedaron bajo la órbita de las tres armas. Comisarías provinciales y destacamentos federales también formaron parte del circuito represivo.

Así, el destacamento Peralta Ramos (actual comisaría distrital 5ta), el destacamento 9 de Julio (actual comisaría distrital 6ta), el cuartel de Bomberos sobre la calle Salta, el cuartel de la Prefectura Naval, la sede de la Policía Federal, la actual comisaría distrital 8va en Batán y la Brigada de Investigaciones, también alojaron detenidos políticos en condiciones inhumanas y de absoluta clandestinidad.

Nosotras vamos a orbitar entre 5 de los 12 espacios reconocidos como CCD, con el fin de obtener una mirada general sobre el abordaje y el desarrollo de sitios de memoria en Mar del Plata y usarlo como herramienta que sirva para contrastarlos o igualarlos al sitio a desarrollar e intervenir.

De esta manera, marcamos en un mapa como los espacios mencionados se distribuían en la ciudad, atravesando la misma. Como rodeaban y convivían en el territorio urbano, sumando además uno en Batán para dimensionar la escala de esta estructura represiva.

Semejante dispersión y presencia de espacios para la detención y la tortura no es casual, ya que la estructura represiva así lo requería, para asegurar el control social ante hechos que consideraban subversivos.





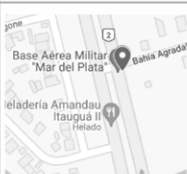
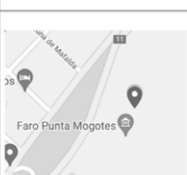
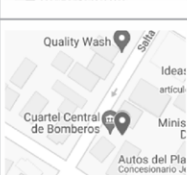
 (CCD) incluidos en Planilla .

 (CCD) NO incluidos en la planilla.

Mapa 1. Centros Clandestinos de Detención en General Pueyrredon

Fuente: elaboración propia

Cuadro de sitios: ex centros clandestinos de detención

UBICACIÓN	ESPACIO	DESARROLLO
	Base Naval Mar del Plata	La Base Naval al igual que la ESIM, forma parte del proyecto "Parque Faro de la Memoria". También tiene un espacio de archivo de memoria y una estructura memorial fuera del edificio, con las palabras: Memoria, Verdad y Justicia, reconociéndose así como un ex CCD.
	Comisaría 4ta. Mar del Plata	En 2011 se reconoció este sitio como CCD. Donde colocaron una placa memorial: "En esta comisaría funcionó un centro clandestino de detención entre 1975 y finales de 1978 durante el terrorismo de estado". Actualmente sigue funcionando como comisaría.
	Base aérea Militar Mar del Plata.	El camino principal por el que se ingresa a la Base Aérea Militar Mar del Plata divide en dos todo el predio. Al final, a 600 metros de la entrada principal se cruza una huella de pedregullo. Ese camino va hasta el viejo radar donde funcionó "La Cueva". La base aérea actualmente tiene un memorial con "totems" donde se refleja: Memoria, Verdad y Justicia.
	Escuela de Sub-Oficiales de Infantería de Marina (ESIM) (Casa el Faro)	En 2014 se realizó la inauguración formal del Espacio para la Memoria y la Promoción de los DDHH ex CCD ESIM. En 2019 se formaliza la asignación del predio que ocupaba la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina (ESIM) de Mar del Plata. Esto permitió continuar el proyecto "Parque Faro de la Memoria"
	Cuerpo de Bomberos de Mar del Plata	El Cuerpo de Bomberos es un espacio que sigue funcionando como tal. En materia de memoria se reconoció el sitio como un ex centro clandestino de detención (CCD) en el año 2014, con una placa conmemorativa en su fachada.

Fuente: elaboración propia

Sitio elegido: cuartel de bomberos Mar del Plata



Foto 2: Cuartel de Bomberos, ubicado sobre calle Salta entre Falucho y Gascón

Fuente: fotografía propia [2021]

¿Por qué elegimos este espacio?

Nos parece oportuno abordar una intervención sobre un espacio ubicado en un entorno residencial ya consolidado para la época, a diferencia de, por ejemplo, la Base Naval.

El desafío del sitio es que, a diferencia de otros espacios en la ciudad, la información de las detenciones que sucedían allí durante el Terrorismo de Estado es poca, o por lo menos no encontramos más que algunas notas periodísticas al respecto.

Entendemos que se debe a gran parte porque funcionaba como un espacio de transición de los detenidos, donde luego eran derivados a otros CCD.

Este carácter de espacio de transición también nos parece un hecho fundamental, por un lado, si bien este destacamento es dependiente de las Fuerzas Armadas Bonaerenses, en el imaginario colectivo no se vincula a los bomberos con el Terrorismo de Estado, ni el accionar que tuvieron en ese entonces las Fuerzas Armadas Argentinas.

Más allá de la placa conmemorativa, no posee intervenciones que la destaquen como un espacio de Memoria. Estas características nos motivaron a elegir el Cuerpo de Bomberos como un espacio que valía la pena intervenir. Para así visibilizar los crímenes de lesa humanidad que allí sucedían, y convertirlo en un espacio de Memoria que pueda relacionarse y retroalimentarse de manera activa con la ciudadanía y distintos actores sociales.

Desarrollo del sitio

El Cuartel de Bomberos de Mar del Plata fue fundado en 1922, donde por diferentes motivos fueron mudando la sede; al inicio fue en calle Mitre y 3 de Febrero, luego Catamarca y 25 de Mayo, años más tarde San Juan y Rivadavia. En 1949 en Avenida Constitución entre Derqui y Mármol, finalmente obtuvieron un edificio propio el 5 de octubre de 1973, el último y a hasta el día de hoy vigente, el edificio en calle Salta entre Gascón y Falucho.

Es decir que previo al golpe de Estado en 1976, el edificio llevaba funcionando tan solo 3 años. Es un edificio moderno, su estructura es de hormigón armado. La incorporación de las mujeres a las fuerzas y al cuerpo de Bomberos en general, fue posterior, las instalaciones solo estaban preparadas para hombres (tiene solo un vestuario compartido y las mujeres un baño privado en su cuadría).



Foto 3 y 4: Destacamento Cuerpo de Bomberos Mar del Plata
Fuente: Fotografía recuperada de: fotosviejasmar delplata.blogspot.com

Durante el terrorismo de Estado, el Cuartel de Bomberos funcionó como Centro de Detención Clandestino. Se estima que había un cuarto donde tenían aisladas a las víctimas, y otro donde llevaban a cabo las interrogaciones y la tortura; con el fin de sacar información cuando sospechaban que los detenidos tenían más información de otros posibles miembros de organizaciones políticas, que se veían obligados a actuar en clandestinidad o de posibles reuniones, manifestaciones o ataques contra la estructura represiva de cualquier índole.

Como ya mencionamos anteriormente, si bien los pocos registros dan fe de que se mantenía personas detenidas de manera clandestina, no se puede probar que allí se mantuvieron detenidos por largos periodos de tiempo.

El Cuartel de los Bomberos funcionaba principalmente como un centro Clandestino de Detención “transicional” es decir que las víctimas no quedaban allí, sino que luego de interrogatorios y torturas que podían durar horas o un par de días eran trasladados a otros Centros.

Las notas periodísticas y los archivos señalan que eran derivados principalmente a “La Cueva”, la Comisaría Distrital 4ta, y a la Base Naval. Siendo estos dos últimos los Centros más cercanos a la Estación de Bomberos y los más “aptos” para mantener personas detenidas ilegalmente, uno por su estructura y los otros, además, por estar prudentemente apartados de la vida social urbana.

No se descarta que las víctimas fueran también trasladadas a otros Centros, aunque en menor medida. Recordemos que la Estación de Bomberos estaba establecida en una zona residencial -comercial ya bastante consolidada en la época.

Según las fuentes y el personal de Bomberos, el espacio donde se mantenía cautivos a los detenidos es un cuarto en subsuelo de aproximadamente 3x3mts, actualmente en desuso y con la puerta bloqueada (marcado en celeste), hasta unos años atrás utilizado como oficina. Este espacio da a calle Salta y se accede por lo que actualmente es la

cocina del Cuartel. El resto del subsuelo está ocupado por un espacio cocina comedor y unos baños.



Mapa 2. Circulación por CCD

Fuente: elaboración propia



Mapa 3. Ubicación residencial del Cuartel de Bomberos de Mar del Plata

Fuente: elaboración propia



Foto 5: Fotografías del sector de detención en el Cuartel de Bomberos

Fuente: fotografías propias

Desarrollo en materia de Memoria

Situación actual: desafíos en su conservación:

El edificio actualmente continúa cumpliendo la misma función como Cuartel de Bomberos, se encuentra en buen estado de conservación y posee una placa en el exterior que recuerda las violaciones a los derechos humanos ocurridos entre los años 1976 y 1983.

Esta placa fue colocada en agosto de 2014 en cumplimiento con la Ley Nacional N°26.696 y la Ley Provincial N° 13.584 que señala los espacios públicos donde ocurrieron delitos de lesa humanidad.



Foto 6: Señalética sobre Memoria, Verdad y Justicia en el Cuartel de Bomberos

Fuente: fotografía propia

Propuesta – ejes centrales

Problemas y tensiones

No es habitual relacionar al Cuerpo de Bomberos con el terrorismo de Estado. Es importante para nuestra intervención dejar bien claro, que este sitio para la Memoria no pretende abrir una brecha con estos servidores públicos. El objetivo principal es educativo e informativo para el barrio en particular, y a la sociedad en general.

Otra cuestión a tener en cuenta es la funcionalidad actual del edificio. El cuartel de Bomberos tiene una dinámica técnica propia, que de ninguna manera podemos entorpecer. Cualquier intervención deberá estar consensuada con la Fuerza.

Tomamos unos ejes centrales para abarcar una intervención integral, no solo el espacio estructural y físico, sino también aportar material de valor a la causa Memoria, Verdad y Justicia, con el fin de ampliar el ejercicio de Memoria como herramienta para *Nunca Más* vivir un terrorismo de Estado y preservar el derecho democrático.

Legal-Jurídico

Se hace foco en los derechos vulnerados, los hechos ocurridos fuera de todo marco legal, la falta de justicia entendida desde las estructuras judiciales y legales vigentes en la época.

- Revisionismo sobre el funcionamiento interno del destacamento a nivel jurídico e institucional. Que incluya datos de responsables directos de las detenciones ilegales y partícipes activos.
- Investigar y/o evidenciar: Que herramientas legales o jurídicas manipulaban para sus fines.
- Abrir investigaciones: Para obtener datos de las personas que podrían haber pasado por el edificio detenidas a la fuerza, ya

que actualmente esos datos son pocos e imprecisos comparados con otros centros.

Político-Social

- Reivindicación de la lucha por la Verdad, Memoria y Justicia con perspectiva de género: entendida desde el abordaje integral de la propuesta. Manifestar que en un proceso dictatorial los roles de género son utilizados como una herramienta más de sometimiento con distintos grados de violencia.
- Resignificar el espacio: no solo como un Destacamento de Bomberos, sino un lugar donde se pueda realizar un ejercicio de Memoria abierto a la comunidad (entendiendo que una placa es insuficiente).

Histórico - educativo

- Recopilación de documentación, objetos o testimonios de lo ocurrido en el sitio durante la dictadura cívico militar y su desarrollo posterior como espacio de Memoria.
- Una visita guiada de manera semanal o mensual abierta al público para recorrer el espacio interior intervenido y donde se exponga el funcionamiento como Centro Clandestino que tuvo lugar allí durante la dictadura, donde además se pueda aplicar una perspectiva de género.

Infraestructura

- Una intervención artística exterior: Que transforme la fachada, provocador, con un mensaje claro y conciso de Memoria, Verdad, Justicia y *Nunca Más*, que juegue como antítesis a la fachada actual que consideramos sobria y con una sutil placa de cristal que puede pasar desapercibida.

- Una intervención interior donde se supone que estaban las víctimas del terrorismo de Estado retenidas e interrogadas hasta su posterior traslado a otros centros. Que además sirva como escenario para las charlas informativas antes mencionadas y como espacio de exposición de ciertos elementos de interés.

Perspectiva de género en sitios de Memoria y su importancia

¿Cómo aplica la perspectiva de género en espacios que fueron Centros Clandestinos de Detención?

La perspectiva de género en las políticas actuales, tanto como en el revisionismo histórico, está empezando a ser un tema central a tener en cuenta, ya que puede arrojar luz y ampliar conceptos y conclusiones de hechos que puedan ayudar a comprender, no solo conductas sociológicas que no queremos repetir o perpetuar, sino también, que es de utilidad a la hora de tomar decisiones políticas y colectivas más eficientes e inclusivas.

No se trata de preponderar un género sobre otro, sino ser capaces de reconocer que esas diferencias biológicas o conductuales no se tienen en cuenta en procesos políticos y sociales, lo que perpetua más la discriminación, invisibilización, desvalorización, minimización, subordinación o exclusión de unos géneros sobre otros.

Si bien el concepto no binario es relativamente actual. Las estructuras sociales en la época de la dictadura militar, en cuanto a género, era predominantemente binario (hombre y mujer), con fuertes roles asignados. Derivados de la tradición religiosa y reforzados por la formación en la milicia, donde categorizar y jerarquizar sobre esos roles abarca todos los órdenes de la vida cotidiana de quienes se formaban y estaban al servicio de las Fuerzas Armadas.

Es común ver esta relación jerarquización-género en procesos de sometimiento y aleccionamiento contra la ciudadanía, bajo dictaduras cívico-militares.

Bajo un marco de violencia y vulneración de los derechos civiles básicos, donde se le adjudica al género una tortura u otra con el fin de aleccionar y perpetuar esas estructuras jerarquizadas.

Proponemos crear cartelera para exponer en el espacio interior a intervenir.



Cuadro 2: Cartelera propuesta para el interior del Cuartel de Bomberos

Fuente: elaboración propia

Actores e intervención artística conmemorativa

- Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. La iniciativa surge como un trabajo práctico para la materia electiva *La ciudad como espacio de memoria, estrategias, políticas y gestión*, de un grupo de alumnas que proyectan la intervención del Cuartel Central de Bomberos de la ciudad de Mar del Plata.

- Personal del Cuartel Central de Bomberos – Mar del Plata. Quienes se verán directamente involucrados en la ejecución de dicho proyecto.
- Organismos de DDHH, Abuelas, Madres, H.I.J.O.S., CORRREPI, Colectivos Feministas y espacios relacionados con la defensa de los derechos humanos. Estas organizaciones tendrán un espacio de charlas, encuentro, talleres para la difusión de la memoria.
- Instituciones del barrio, Sociedad de fomento, y vecinos en general. La dinámica actual del Cuartel de Bomberos incluye una interacción fluida con los vecinos, siendo un lugar de consultas, apoyo, y canal de inquietudes, con este proyecto apuntamos a ampliar ese canal, mejorando la interacción entre las fuerzas, organizaciones y la comunidad.
- Escuela de Artes Visuales Martín Malharro. Para concretar una actividad que sería el inicio de este proyecto, se convoca a alumnos y docentes de dicha Institución para plasmar un mural conmemorativo a los Derechos Humanos, la Memoria y la Justicia. Durante la dictadura en Mar del Plata, estudiantes y docentes de esta escuela fueron víctimas que aun hoy se encuentran desaparecidos.
- Honorable Concejo Deliberante. Gestionar el apoyo para que este proyecto sea declarado de Interés Municipal, facilitando el acceso a los recursos.

El acceso a los recursos se debe gestionar en instancias Estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales. Somos conscientes que la disponibilidad de estos recursos, dependen de una gestión política y no siempre hay un apoyo por parte del Estado para este tipo de proyectos.

Intervención exterior: mural conmemorativo

Visibilizar de manera espontánea y artística lo que allí sucedió, lo expone el mismo edificio, contrastando visiblemente con la actual fachada, la placa ya existente de vidrio que busca discreción en la fachada, por el contrario, el mural busca provocar y generar impacto visual.



Foto 7: Fotomontaje con murales ajenos a modo de ejemplo

Fuente: elaboración propia

Intervención: infraestructura interior

El espacio con la intervención quizás más drástica es el espacio interior del subsuelo, donde actualmente se encuentra el comedor y la cocina del personal, también está el cuarto donde presuntamente detenían a los desaparecidos hasta su traslado.

La idea es acondicionar el espacio del comedor para que los bomberos puedan realizar las actividades y charlas que entablan con la comunidad, además de las actividades de Memoria.

Mientras que la actual cocina se destina a un espacio expositor, de documentación, notas, fotos y elementos que reconstruyan lo que sucedió allí durante el terrorismo de Estado.

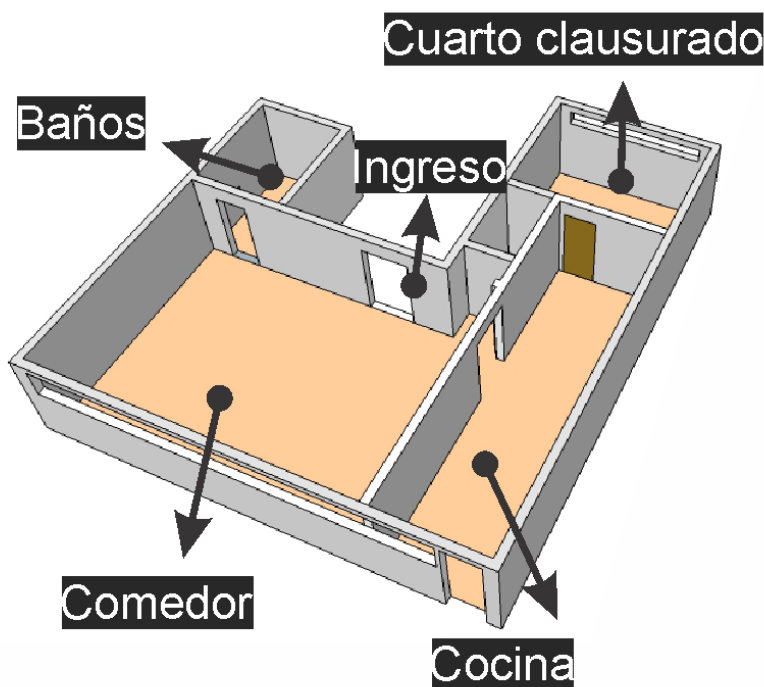


Foto 8: Modelización del espacio interior del subsuelo
[Cuartel de Bomberos]

Fuente: elaboración propia

También se puede aprovechar el baño, reassignándolo para los usuarios que vengan por la visita guiada u otros temas relacionados con las actividades que brindan los Bomberos.

Para evitar malestar al normal funcionamiento de los empleados, la cocina y el comedor se reubicarán en la terraza, espacio donde actualmente están haciendo un quincho.

De esta manera resignificamos el subsuelo como un espacio de Memoria, recorrible, informativo e interactivo, abierto al público.

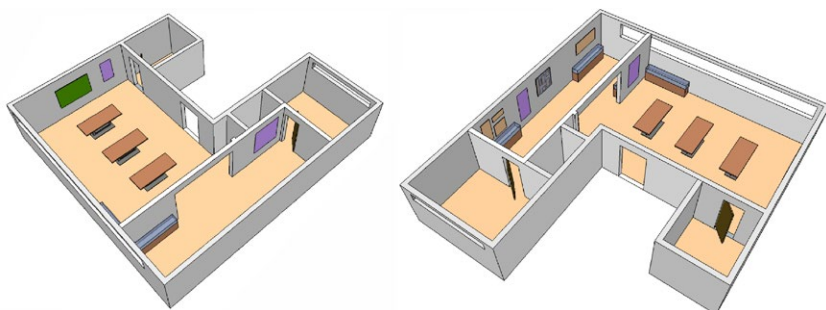


Foto 9: Modelización de la refuncionalización del espacio interior del subsuelo [Cuartel de Bomberos]

Fuente: elaboración propia

El punto culmine del espacio subsuelo es el cuarto donde estaban los detenidos por el terrorismo de Estado, creemos prudente abrir esa puerta y buscar recrear el mismo escenario que tuvo durante la dictadura.

Usando representaciones de personas, por ejemplo; figuras de cera o plástico, y en qué condiciones habitaron el espacio mientras estuvieron detenidos.

Aproximándonos de la manera más fiel posible a la realidad que alguna vez se vivió allí.



Foto 10: Modelización del cuarto de detenidos [Cuartel de Bomberos]

Fuente: elaboración propia

Reflexiones finales

El sentido de este proyecto es recordar un terrorismo de Estado que generó violaciones a los Derechos Humanos. Esta mirada al pasado nos sirve para no repetir esta historia, y que la defensa de estos Derechos sea un marco teórico que nos permita manejarnos en cualquier instancia de nuestras vidas.

El proyecto de intervención se desarrolla dentro de una Institución que dentro de la sociedad tiene una imagen muy positiva, lugar bien ganado en la medida de que ponen en riesgo su propia vida para salvar otras vidas o bienes materiales. Esta situación, es favorable para el proyecto, ya que la sociedad en general puede acudir a este lugar desde una mirada positiva.

Otra instancia que favorece la intervención, es el rol de la mujer dentro del Cuartel de Bomberos. Es relativamente actual el ingreso a la fuerza por parte de mujeres que se integran como bomberas. Nuestro proyecto contempla una mirada de igualdad de género que apunta a colaborar en una integración plena de la mujer que emprende actividades, tradicionalmente desarrolladas por hombres.

Nosotras no vivimos la última dictadura, nacimos en democracia y naturalizamos esta forma de gobierno, nos cuesta comprender que hayan sucedido estos hechos tan trágicos en un lugar tan poblado y céntrico. Nos preguntamos, ¿Cómo vivían esta situación los vecinos más cercanos?, ¿eran conscientes de lo que sucedía? ¿Se puede volver a repetir esto?

Estos años trágicos y sangrientos de la historia Argentina, parecen lejanos y ya superados, muchos consideran que hay que olvidarlos definitivamente para “cerrar cicatrices”, sin embargo, es necesario no olvidar, y solo la Memoria nos va a permitir no repetir este cuento de terror, que de una u otra manera hoy nos afecta a todos.

Referencias bibliográficas

- Abuelas de Plaza de Mayo (2013), [en línea]. Argentina, Buenos Aires, Disponible en: <https://www.abuelas.org.ar/> [2022, marzo].
- Calveiro, P. (2004). *Poder y desaparición*. Buenos Aires: Ed. Colihue.
- Desántolo, F. (2006, marzo). [en línea]. “Los lugares donde habitó el horror” Argentina, Mar del Plata. Disponible en: <https://www.0223.com.ar/nota/2016-3-23-los-lugares-donde-habito-el-horror> [2022, marzo].
- Secretaría de Derechos Humanos (2022). Memoria, Verdad, Justicia y Democracia. [en línea]. Argentina. Disponible es: <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos> [2022, marzo].

Sobre las autoras

Alfonsina Guardia

Profesora y Licenciada en Historia, Especialista en Gestión y Conducción del Sistema educativo y sus instituciones, Especialista en Educación y Derechos Humanos, Magister en Ciencia y Filosofía Política y Doctoranda en Derechos Humanos. Profesora Asociada Facultad de Derecho. Directora de Grupos GR.IN.LA. (FD-UNMdP) e HI.PO.GED. (FH-UNMdP) Codirectora PI3cET: “Memorias, reconocimiento y políticas de reparación del pasado reciente” (FH-FD-FP). Directora y evaluadora de becas, tesis de grado y posgrado. Ha escrito libros, capítulos de libros y artículos en revistas nacionales e internacionales. Integrante del Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos Alicia Moreau de la Facultad de Derecho. Fue directora del Colegio Nacional Dr. Arturo Illia (UNMdP) y actualmente es Subsecretaria de Posgrado y Vinculación de la UNMdP. Referente del Proyecto Memorias UNMdP (RR N° 1434/2022).

Laura Isabel Romero

Arquitecta, Gestora cultural, Especialista en docencia universitaria, Máster en gestión del patrimonio y desarrollo territorial y Máster en gestión cultural. Doctoranda en Humanidades y Artes con mención en Ciencias de la Educación. Profesora Adjunta en la Tecnicatura y Licenciatura en Gestión Cultural y docente en Arquitectura y Diseño Industrial (FAUD-UNMdP). Directora de grupos y proyectos de investigación, extensión y voluntariados. Directora y evaluadora de becas, tesis de grado y posgrado.

Participa en proyectos de investigación y grupos de estudios en la UNMdp, UNPA, UNA. Ha escrito libros, capítulos de libros y artículos en revistas nacionales e internacionales. Integrante de la Red de Carreras Públicas de Gestión Cultural de Universidades Nacionales (Red GeCUN), Red de Cooperación Académica en PCI de Latinoamérica y el Caribe (ReCA PCI LAC-UNESCO), Red el patrimonio cultural: miradas interdisciplinarias y Red internacional de Mujeres por la Cultura. Referente del Proyecto Memorias UNMdp (RR N° 1434/2022).

